SEVILLA
Miércoles 19 de Junio de 1935
Año XXXV Núm. 12.634

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres. VINUESA.

DIARIO DE INFORMACION INDEPENDIENTE
DOS EDICIONES
Sevilla ante todo

Hemeroteca Apartado 12 MADRID

MEJICO EN INQUIETUD

La crisis política y la cuestión religiosa

Definición de actitudes

Después de unos años de relativa tranquilidad, vuelve la pasión política á intranquilizar al pueblo de Méjico. Los prohombres de los partidos se definen, y mientras Portes Gil, presidente del Comité nacionalista revolucionario, presta juramento de adhesión al general Plutarco Calles, el general Cedillo y otros inclínanse del lado del presidente Cárdenas.

General Lázaro Cárdenas, Presidente de la República de Méjico.

En la capital se están concentrando fuerzas adictas al primer magistrado de la República, y en la provincia de San Luis de Potosí fórmase un ejército de más de veinte mil hombres, dispuestos á correr en auxilio de Cárdenas.

Una noticia de interés es que Plutarco Calles ha anunciado su salida en avión con rumbo al Estado de Sinaloa; pero sin ánimo de intervenir en los actuales asuntos políticos.

Por parte de los Sindicatos se dice que están dispuestos á formar el frente obrero, hallándose á la expectativa para la defensa de sus derechos.

Hasta ahora nada se sabe del nuevo Gobierno. De su composición pende el que se exteriorice más ó menos violentamente la guerra civil.

Es probable que no tarde mucho en producirse el levantamiento de algunos generales en ciertas provincias, iniciando una era de inquietud que nadie sabe cómo podría terminar.

El hecho cierto hoy es que el presidente Cárdenas se hace fuerte en la capital, donde se van acumulando importantes elementos, siendo su propósito formar un Gobierno de carácter laborista y, desde luego, emancipado de la férula de Calles.

De la actitud que adopte este general y ex presidente de la República, árbitro hasta aquí de los destinos políticos de Méjico, depende el curso de los acontecimientos.

Se cree que la separación de Cárdenas y Plutarco Calles tendrá la ventaja de definir los rumbos políticos, marcando la nueva orientación de la política mejicana.

La última manifestación católica celebrada en Méjico, con asistencia de millares de personas, inicia una tendencia de conciliación entre el Poder y los elementos religiosos, dando origen á un sistema gubernamental menos intransigente.

Es indudable que la actitud enérgica é independiente del presidente Cárdenas, le ha creado muchos adeptos. Lo que se deduce de estos hechos de última hora es que en Méjico apunta una cierta tendencia conservadora que ponga fin á los cerrilismos políticos y religiosos.

De cualquier modo, la situación es grave. Es la figura de Portes Gil, mandatario del Comité revolucionario de Méjico, la que despierta mayor interés. De su gesto pende la tranquilidad del país, la guerra civil y el enigma de las perturbaciones, cuyo término no se sabe á dónde conducirá.

CENTENARIO DE BÉCQUER

Sobre los poetas y las definiciones de Sevilla

Uno á quien ya, de tanto citarle, no se entiende y se nos va volviendo confuso y borroso, dijo algo que sería una definición de Sevilla si no fuera definición á medias. Definición á medias. Yo no lo digo. Lo escribió el propio definidor, divagador: «Toda ciudad debe tener una altura, un espejo y un no sé qué que sea la flor de su vida».

La ciudad se nos escapa por la casi definición del que, mejor que ningún otro, pudo situarla en su exacto meridiano. Meridiano poético de Sevilla: Ese que pasa por la estrella cimera de la Giralda. Ya estamos camino, rampa poética, en la Giralda. Ya estamos en la altura. Allí se perdió Izquierdo, equivocando la definición. Intuyendo su existencia no llegó «á descubrir la estela de la estrella guiadora en el misterio de la ciudad». Ni la podía hallar. Porque la ciudad tiene por guía una estrella fija, sin movimiento. Inmóvil y, por tanto, sin estela. Inmóvil y sin hablar. Sin decir á nadie, sin decirle á Izquierdo lo que pedía, lo que es dictado de poesía, prisma de una ciudad: «En el principio fuí yo misma». Fué la poesía el origen.

Quedamos en definición inacabada. ¿Definición ó copla? Copla. Copla triste del enamorado Izquierdo: «La copla inacabada». Pero, así y todo, requiebros con este estilo oriental no los ha oído la ciudad dos veces. Es lástima que no acabara aquella copla ni aquella vida. No se vive dos veces para terminar lo empezado. Son necesarios cuatrocientos años para concluir la catedral sevillana. Ni eso ni siquiera toda la eternidad, alegría y fatiga de la primavera dándole á la piedra del espíritu, son suficientes para acabar la definición. La ciudad crece y siempre se andará en la mitad de su espíritu. Después de Izquierdo cuatrocientos poetas de la ciudad andan buscándola su gracia. Perdidos en el laberinto. Sólo sé de uno que haya abierto los ojos á la maravilla de esa estrella puntual sobre la Giralda. Sólo Romero Murube se ha acercado, evanescente, á la gracia.

Ordenada, armoniosa, es imposible definir, en sus tres dimensiones, la ciudad. Algo se olvida, sin embargo, que nos interesa á todos recordar. Que la estrella es poesía y que aquel que más se acerca al lucero de la Giralda se acercará un poco á la gracia de la ciudad. A la enamorada poesía de Sevilla.

Amor. Vosotros ya sabéis. Hay quien se enamora de la unidad, como San Agustín. Hay quien se enamora de lo impasible, con el amor de Barrés á la esfinge. Hay quien se enamora de lo imposible. Tres modos de amar á la sola belleza. Bueno. Pues enamorado así, de lo imposible, de la impasible y de la unidad, es decir, de las estrellas, conozco únicamente á uno. Su nombre. Lo están gritando las campanas del centenario: Gustavo Adolfo Bécquer.

Amor con amor se paga. Y las estrellas pagan también. Sirenas locas, que unas veces llaman y otras niegan, puras y más dulces que las de Odiseo, á él le han pagado entregándole su secreto. Diciéndole en voz baja la cifra de la ciudad: Que la gracia de Sevilla la comprenda, quien la ama con triple deliquio, ausentándose de ella. No es verdad eso del amor en la ronda de las cuatro estaciones. Como cierto, sólo creo en la huida. Fugarse, mirando al río, donde la ciudad se ve fugaz, constantemente. Todos los que de verdad han intentado comprenderla huyen para no caer en su difícil confusión. Ahora va Bécquer

¡Ay,
Diligencia de Carmona
la de las mulas castañas!

camino del amor, caminito azul, calles blancas, rejas y luces del ochocientos. Gran arco rosa. Iglesia puntiaguda. De tarde en tarde algún cementerio encumbrado en un ribazo. Dobla la tierra su cosecha en alegría de espigas. También doblan campanas, su alegría viril de muerte, elegía del afortunado hijo solar que vuelve, vuelve á Prometeo. Por el aire pasa un presentimiento.

«Cuando la campana suene,
si suena en mi funeral.»

Estas que hoy suenan cantan, sevillanos, litúrgicamente, solemnemente, están honrando en su centenario á un alto varón. A Gustavo Adolfo Bécquer, numen de la ciudad que tiene—definición á medias—una altura, un espejo, un «quid divinum», una estrella. Lo natural. Lo sobrenatural. Lo divino y lo cósmico.

Gran alegría de 1936. Centenario conmovedor. Si Sevilla quiere. Y hasta ahora no se quiere. No se quiere con el rapto que la fecha demanda. Con la urgencia apresurada que el tiempo pide. Faltan unos meses. ¿Qué se ha hecho para encauzar el fervor becqueriano? ¿Qué han hecho las corporaciones culturales sevillanas? ¿Qué han hecho los que, por dignidad de la poesía, deben acercar á la memoria universal la sombra de Gustavo Adolfo?

¿Qué han hecho los «Amigos de Bécquer», fundada para el ritual de este centenario?

Debe tener la fiesta la profundidad que ahora, y no apresuradamente, puede dársele. Latitud de profundidad de uno que en la Tabla Redonda de la poesía sevillana es par y parte altísimos. Ya está asomado al ancho ventanal de sus versos. Ya está en la mesa partiendo el pan de la eternidad. Pero no está solo. Porque con él se halla San Isidoro, que una vez dictó en bronce la profecía del porvenir de Híspalis, «urbs condidit». Una profecía bien vale una poesía. Yo dejo, temblando, esta, que resuena, aldaba del arco abocinado de los Naranjos:

«Sobre la olvidada fosa,
¿quién vendrá á llorar?»
(Rimas)

Poesía y profecía á la vez, como ésta, pocas se han escrito. Ojalá que no sea cierta.

J. L. Gómez Tello.

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

18 DE JUNIO DE 1910.

En el expreso de la noche marchó á Madrid el alcalde, señor Halcón, acompañado del concejal señor Marañón y Lavín, para en unión de los diputaos á Cortes, senadores y del señor Rodríguez Caso, visitar al señor Canalejas para solicitar de él la subvención de tres millones de pesetas que se estimaban necesarios para la celebración de la Exposición Hispano Americana.

—Comunicaban de Santa Cruz de Tenerife, la llegada á dicho puerto del trasatlántico que conducía á la infanta Isabel y á la misión española que la acompañó á la Argentina, para asistir á las fiestas del Centenario de la independencia de dicha República.

—Significados carlistas aseguraban que estaban adelantadísimas las negociaciones que se seguían para la boda de don Jaime con una princesa de sangre real, perteneciente á una casa rinante.

La noticia sólo se haría oficial al cumplirse el primer aniversario de la muerte de don Carlos.

—En la calle Palacios Malaver, dos vecinas de la calle promovieron un escándalo mayúsculo. Las dos son jóvenes, las dos son guapas, las dos se llaman Mercedes, las dos otorgan lo que su nombre de pila indica y las dos habitaban en la misma calle, una enfrente de la otra. Para que su vida sea más paralela, ambas se disputan con pasión volcánica el amor de un hombre, que, «gallardo y calavera», se complace en atormentar los celos de estas Mercedes, mostrando un día predilección por una y al siguiente por otra.

Anoche fué favorecida la de la acera de la derecha y esto exasperó tanto á la otra, que invitó á su rival á luchar en plena calle.

Aceptado el reto, se entabló la lucha, que fué cruenta: moños arrancados, arañazos, mordiscos y frases del más escogido repertorio. Todo esto formó un escándalo de los que obligan la intervención de la fuerza pública, la cual condujo á las bellas enamoradas Mercedes á la prevención, para que allí aplacaran su furia.

Carta semanal de Londres

Los niños de las víctimas de la guerra

Va acercándose rápidamente el día en que el ministerio de Pensiones no tendrá ya que tener á su cargo el cuidado de los niños de las víctimas de la guerra. Dentro de tres años llegarán á ser independientes los 1.750.000 niños que han estado recibiendo pensiones del ministerio. Este ha tenido que atender á la manutención, á la enseñanza y á proporcionar trabajo á todos estos niños, y el coste total de este servicio ha sido de unos 132.000.000 de libras. El número de los que reciben ahora pensión directa ó indirectamente es de 26.000 y éste va disminuyendo rápidamente.

El ministerio, al mismo tiempo que ha proporcionado guía é información en general, ha dictado el menor número de ordenanzas posibles; ha confiado en un «Comité Especial de Subvenciones», adjunto al ministerio, y este Comité ha ejercido sus funciones por medio de Comités locales.

Todos han desempeñado sus cometidos admirablemente. El trabajo ha sido dividido en dos secciones principales; bienestar general y enseñanza; y la ayuda ha sido adaptada á todas clases de circunstancias. Aun en aquellos casos en que los niños han tenido buenas casas, siempre han tenido á su dispsición consejos acerca del bienestar.

La «familia» del ministerio ha comprendido 27.000 huérfanos. De los fondos públicos se han sacado cerca de 2.000.000 libras esterlinas para enseñanza secundaria y 100.000 libras para Universidad y otra enseñanza superior; para otras necesidades análogas se han destinado 47.000 libras de un «fondo del rey» especial. La aportación total del ministerio á la educación de 50.600 niños de ex oficiales y soldados ha sido de 2.775.000 libras.

Andrew Blackmore.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad:

DE FLANDIN A LAVAL

Un sistema en crisis

I

Ocurre con frecuencia que al enjuiciar los acontecimientos políticos una buena parte de la opinión pública se deja distraer por la parte espectacular, extensa, anecdótica, de esos sucesos, y no repara bastante en las causas internas que constituyen su entraña impulsora. No deja de haber parte interesada en que así suceda; y como esa parte dispone de potentes medios de difusión y publicidad, es natural que los emplee en tales fines de «camouflage». Mientras se mantenga á la masa en el papel de espectadora, y se popularice su interés en lo superficial, el ir y venir de comparsas, en la mutuación de escenas y decorado, habrá menos riesgo de que se descubra la trama del enredo, bastante más sencilla de lo que parece.

Hallamos ejemplo reciente y típico de esto en el desarrollo de la última crisis francesa. Se han llenado muchas columnas de periódicos con el relato de los incidentes, poniendo de relieve los rasgos dramáticos de la mal llamada batalla del franco. Flandín herido, en la tribuna, con el brazo en cabestrillo, defendiendo palmo á palmo, hasta el colapso físico, las últimas disposiciones de su Gabinete; la fiebre de especulación, los registros policíacos en los Bancos, la huída del oro; la breve existencia del ministerio Bouisson, nacido con el calor de los aplausos de la gran Prensa de negocios; pero derrotado casi inesperadamente en la Cámara; los esfuerzos ineficaces de Pietri, y finalmente, la formación de Gobierno Laval... Buenos temas periodísticos para tejer con ellos una cortina de subidos colores. Y desde luego no se ha desperdiciado la ocasión.

¡Qué parquedad, en cambio, por lo que hace—detrás de la cortina—al origen de todo ese revuelo político! Las alusiones, más ó menos imprecisas, al dilema planteado: deflación ó desvalorización, no han bastado seguramente para informar á un público no especializado en la técnica monetaria. Bien merecía el tema ser tratado con más extensión y claridad, por la magnitud del problema en sí y porque éste no es peculiar á Francia, sino que afecta, con mayor ó menor intensidad, á todos los países regidos por el sistema económico imperante. Tratemos de resumir, en este corto espacio, los términos de este problema aparentemente insoluble.

Francia, como otros muchos Estados modernos, se halla desde el mag. no despilfarro de la guerra en un callejón visible dentro del régimen económico-social presente. Los grandes grupos de intereses industriales, comerciales y bancarios se han adueñado de los principales resortes del Poder, y desde ellos han fomentado una política ruinosa en todos los sentidos para la colectividad. Sus campañas nacionalistas han tenido el resultado de enconar todas las heridas, de emponzoñar el ambiente internacional, de torpedear los ensayos, ya harto tímidos, de desarme, ó siquiera de reducción del enorme aparato bélico. Consecuencia directa—y es la que se trataba de obtener—ha sido la nueva puja de armamentos, con todos los peligros que entraña para la paz del mundo, pero con los estupendos beneficios que reporta á una minoría insaciable. Vea el lector curioso las cifras de dividendos repartidos por esa rama de la industria destructiva.

A la vez, y transportada al plano económico la locura nacionalista, se han ido contrayendo, reduciendo, los intercambios comerciales. De diversas maneras, idénticas en el resultado: barreras aduaneras cada vez más altas, contingentes, restricciones de toda clase, se ha tratado de implantar esa insensatez—irrealizable en el mundo moderno, de creciente interdependencia—que han dado en llamar la autarquía, y que consiste sobre todo en querer vender á los demás sin comprarles. Ambas fases de la histeria nacionalista se han combinado para crear un círculo vicioso de empobrecimiento general; pues mientras la absorción de una gran parte de los recursos de la nación, sin esperanza de provecho ni reproductividad, por el pozo sin fondo de los preparativos guerreros, es causa de miseria, abruma al contribuyente y ciega las fuentes de riqueza, otro tanto ocurre con la disminución del comercio exterior, de los intercambios, que á su vez va apagando la ya menguada actividad económica útil.

Ogier Preteceille.

EL PLEBISCITO GRIEGO

Atenas. — Los monárquicos del partido de Metaxas, aunque derrotados en las últimas elecciones, continúan su campaña en favor de la vuelta al antiguo régimen.

La proclamación del plebiscito no ofrece ya duda alguna. El Gobierno está decidido á ordenarlo, á condición que la Asamblea adopte la misma decisión. Sólo existen entre los miembros del Gobierno divergencias relativas á la época en que debe realizarse.

M. Tsaldaris y Condylis, aconsejan la proclamación del plebiscito en Octubre, cuando la calma se haya restablecido. Parece que esta opinión prevalecerá.

Manifestaciones del Alcalde

El alcalde, señor Contreras, manifestó esta tarde á los periodistas que el de Hinojos (Huelva), en conferencia tenida con él, le había intersado el envío urgente del servicio de incendios, pues en dicha localidad habíase declarado un siniestro de caracteres alarmantes.

En vista de ello, el señor Contreras autorizó al servicio de bomberos para que marchase inmediatamente á la citada población, sin que quede en Sevilla desatendido para cualquier caso imprevisto.

Agregó que el cabildo anunciado con carácter extraordinario para mañana, para tratar en él del resultado de la subasta á la baja de los créditos municipales, no se celebraría por no haber transcurrido el plazo legal de cinco días que requiere aquella subasta, por lo cual irá, con carácter de urgente, dicho asunto al cabildo ordinario del sábado.

El rearmamento de Alemania

Estocolmo. — El diario «Folkets Dagblad», órgano de los socialistas de izquierda, declara poder afirmar que una serie de empresas mineras suecas se encuentran acaparadas por capitales alemanes.

Más de una de estas empresas, dice el referido diario, ha duplicado su actividad desde el advenimiento del régimen hitleriano y actualmente todas trabajan á pleno rendimiento en razón de las compras de minerales para la industria alemana de guerra.

M.C.D. 2022

VIDA LOCAL

Para la suscripción pro Sanatorio de El Tomillar

Suma anterior, 9.750'60 pesetas.

Recaudado en la Cruz de Mayo de calle Oriente, 61, 25 pesetas.

Personal de la Cooperativa Cívico-Militar:

Esperanza Cruz, 1; Antonia Antúnez, 1; Isabel Retes, 1; Encarnación Torres, 0'25; Juan M. Berraquero, 0'50; Carmelo García, 1; Manuel Amoscótegui, 1; Juan Jiménez, 1; José María Narbona, 1; Félix Bassart, 1'25; Lorenzo Praena, 1; Juan Sayago, 0'50; Luis Molina, 1; Ramón Martínez, 0'50; Manuel Gordillo, 0'50; Trinidad Carmona, 1; Josefa Muñoz, 0'50; Benigna Pérez, 0'50; Josefa Ramírez, 0'50; Milagros Jiménez, 0'50; Bernardino Robledo, 1; Luis Callejón, 0'50; Segundo López, 1; Juan Márquez, 1; Antonio Molina, 1; Francisco Tejeras, 1; Francisco Narbona, 5; Manuel Rivas Pérez, 5; Antonio Breviati, 1.

Total día 18, 9.807'60 pesetas.

* * *

La señora viuda de don Francisco Salvado, de Amposta, ha enviado para los enfermos de El Tomillar un saco con cien kilos de arroz.

Vida religiosa

Hermandad del Patrocinio

Esta Hermandad ruega á sus hermanos que el día del Santísimo Corpus Christi estén á las nueve y media de la mañana en la capilla de la Concepción (junto á la de Nuestra Señora de los Reyes), para asistir á la procesión.

Hermandad de la Macarena

Se pone en conocimiento de todos los hermanos que esta Hermandad tiene el honor de invitarlos para la procesión del Corpus, que tendrá lugar el próximo jueves 20, á las diez de la mañana, debiendo encontrarse los que deseen asistir á tan solemnísimo acto á las nueve y media de la misma en la capilla de la Concepción Grande, de la Santa Iglesia Catedral.—La Junta de gobierno.

Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso

La Junta de gobierno invita á todos sus hermanos para asistir á la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi el día 20, á las nueve y media de la mañana, á la Santa Iglesia Catedral en la capilla de la Concepción Grande, junto á la capilla real.

* * *

En la iglesia de Santa Catalina dará principio el próximo día del Corpus, á las ocho de la mañana, una solemne novena á Jesús Sacramentado.

* * *

La Hermandad de la Divina Pastora de las Almas, establecida en la parroquia de Santa Ana (Triana), cita á sus hermanos el próximo jueves, á las nueve de la mañana, en el Patio de los Naranjos, para asistir á la procesión del Santísimo Corpus Christi.

La novillada del jueves

La magnífica novillada del día del Corpus será de las que hagan época.

No cabe más en el cartel de toreros: Rafaelillo, la gran revelación del año, que lleva cortadas más de veinte orejas en la temporada, habiendo triunfado grandemente en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia, donde acaba los billetes cuantas veces torea, cosa que no ocurría desde los tiempos de Granero; Venturita, que cada día está más torero y artista, y Pascual Márquez, el torero de la afición sevillana.

No olviden que de la novillada del próximo jueves se hablará años, pues la magnífica combinación de toros (seis de Torre Abad) y toreros hacen asegurar el éxito artístico que damos por descontado.

Teatro San Fernando

Hoy, a las 10,30

Recital de poesías

GONZALEZ MARIN

Mañana 20

DEBUT de

Discípolo Tonia

Los creadores del tango con su formidable orquesta

Con la nueva Pastilla purgante Yer, pueden purgarse 4 niños o 2 personas mayores. Y solo vale 40 Cts.

MUNICIPIO

Comisión de Policía de Subsistencias

Bajo la presidencia del señor Huertas Checa, y asistiendo los vocales señores Herrera Maguilla, Madrigal Fernández, Santos Gómez, Bago Quintanilla, Jiménez Gómez y Romero Llorente, se reunió la Comisión de Policía de Subsistencias, acordando:

Acceder á la apertura de varios despachos de artículos de primera necesidad, así como denegar la de otros por carecer de condiciones reglamentarias.

Acceder á lo solicitado por el presidente del Sindicato de carnes relativo á la matanza en domingo en el Matadero municipal.

Que empiece á funcionar el Matadero de aves en el local que á este fin existe en el Matadero público de reses.

Elevar al Cabildo las modificaciones con motivo de la implantación del seguro obligatorio del ganado que se sacrifique en el Matadero municipal, así como facturas por el transporte de las carnes de reses sacrificadas en el Matadero municipal.

Pasar á informe de los señores tenientes de alcalde varios asuntos de trámite, y dejando otros sobre la mesa para mejor estudio.

Una moción interesante

El delegado del servicio de Limpieza, riegos y baldeos, don Ricardo Serra y Pickman, presentará al cabildo próximo una interesante moción sobre el suministro de agua potable á los hoteles del Guadalquivir, cuyas conclusiones son las siguientes:

Primera. Que se indague el origen de este servicio tal y como nos lo hallamos implantado y la causa de su actual planteamiento.

Segunda. Que tomadas en consideración las razones originarias de esta moción, se acuerde someterla á la Comisión correspondiente, para que, previos los estudios é informes que se juzguen necesarios, se proponga una fórmula de solución justa y legal al suministro de agua potable á los hoteles del Guadalquivir, hoy realizado de tan anómala manera.

Pan intervenido

Por el señor concejal inspector de los servicios de abastecimiento de pan se han impuesto sanciones á los industriales panaderos que seguidamente se relacionan, á los cuales les fueron intervenidos por la guardia municipal 184 kilogramos de pan falto de peso.

Manuel Sánchez Portillo, de Alcalá de Guadaira; José Portillo Ruiz, de ídem; José Portillo García, de id.; Manuel Ramos García, de id.; Manuel Jiménez Espinar, de ídem; Manuel Galindo Campos, de ídem; Manuel Romero, de ídem; Miguel Medina, de Sevilla; Antonio Montero García, de ídem, y Pedro Fernández, de ídem.

Quejas del público

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

Las últimas calles del Cementerio se encuentran en un estado verdaderamente deprorables, pues sólo se ocupan de arreglar las de entrada.

La calle San Aniceto, por ser una de las últimas, está en un estado lamentable, siendo casi imposible el pasar por la misma, debido á los montones de tierra que lo impiden.

La Comisión de Cementerio debe preocuparse algo más del arreglo de estas calles, tan necesitadas de ello.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

SOCIEDAD

La joven y bella esposa del licenciado en Ciencias don Luis Roquette de la Torre, ha dado á luz felizmente á un hermoso niño, que es su segundo hijo y primer varón.

Sociedad Cultural y Artística "Benavente"

El pasado domingo se celebró en el local de esta Sociedad una animadísima velada artística en medio del mayor entusiasmo y con gran afluencia de bellísimas y simpáticas muchachas.

Como nota saliente de la velada, hemos de hacer constar que se representó el graciosísimo juguete cómico «Los Monigotes», interpretado admirablemente por la señorita Gordillo y el señor Michi, los que á cada momento producían la hilaridad del público que ocupaba la sala, que los premió con nutridas ovaciones, haciéndoles salir varias veces á escena.

A continuación, el señor López y la señorita Gordillo, recitaron unos pasajes de la hermosa comedia quinteriana «Cancionera», siendo premiados por el auditorio con grandes aplausos.

Y luego, como fin de fiesta, por el elemento del cuadro de danzas regionales, que actuó también el pasado domingo en este salón, ó sea, la pareja formada por los niños Fermín Cordero y Mari González, y la otra pareja formada por las encantadoras señoritas Lolita y Rosita Pérez, dieron algunos de sus más bonitos números de baile, entre los que destacaron las clásicas sevillanas, que de forma tan admirable bailaron, siendo premiados todos con nutridos aplausos, teniendo que salir á escena varias veces.

Y para el próximo sábado día 22, se celebrará otra velada, con la representación del notable primer actor Manolo González, con la preciosa comedia de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, «Los Mosquitos», y en la que también tomarán parte en el reparto otros elementos de gran valía.

Oportunamente se darán detalles complementarios.

SOCIETARIAS

VARIOS

El secretariado juvenil de la Unión provincial de sindicatos de Sevilla se adhiere á las conocidas peticiones sobre los sucesos de Turón.

—

La Sociedad de obreros panaderos «Aurora», de Osuna, ha dirigido un escrito al señor gobernador en el que manifiestan que los panaderos de Osuna no observan las bases de trabajo elaboradas por el Jurado mixto desde el día 11 de Junio del año anterior.

Añaden que como consecuencia de ello hay 46 obreros en paro desde dicha fecha, que son víctimas de la miseria, y que para aliviar la triste situación de los mismos, dicha Sociedad se ha dirigido reiteradas veces á la autoridad local, al Jurado mixto correspondiente y á la Delegación provincial de Trabajo, pidiendo hagan cumplir las bases de trabajo, cosa que á pesar del tiempo transcurrido no se ha llevado á efecto.

GRAN

Venta de Eritaña

Cabaret

Debuts para hoy:

MARUJA RODRIGUEZ

MARIA ESCUDER

PEPITA AMAR

HELLA ET EDDIE

Gran atracción

El Secretariado de la Tierra ante un escrito de la Cámara Agrícola

—o—

Con motivo de haber sido publicadas por el delegado provincial del Trabajo las bases que han de regir para la recolección actual de cereales, según resolución del ministerio, fecha 6 del actual, ha creído la Cámara Agrícola que para su mejor y exacta aplicación podrían completarse ó aclararse las normas dictadas en determinados extremos, y para ello han elevado un escrito, que ha aparecido en este mismo diario, al excelentísimo señor ministro del Trabajo, Previsión y Sanidad.

Tres puntos trata de esclarecer el escrito en cuestión: la regulación del empleo de la maquinaria, el cuadro de rendimiento y el régimen de salarios en la campiña y en la sierra.

Sobre el primero de los puntos señalados nos interesa contestar con la proposición contenida en el voto particular de los vocales obreros de la Subcomisión especial del Trabajo Rural del Consejo de Trabajo, á fin de que se vea que los culpables, de que se adopte la fórmula que perjudica á los cultivadores de menos de cincuenta fanegas han sido los vocales patronos, miembros de la Cámara Agrícola y las autoridades.

«Empleo de la maquinaria.—El empleo de la maquinaria en las faenas de recolección, de siega y trilla es una cuestión que viene preocupando continuamente á las autoridades, á los patronos y á los obreros y en el seno de la Subcomisión, ha sido ampliamente tratada esta cuestión sin que se pudiera llegar á encontrar la fórmula que satisficiera á todos los intereses representados en la misma. El pasado año, se dispuso por ese ministerio, que, en cuanto al empleo de la maquinaria en las operaciones de la recolección de cereales, se reservaría para la mano de obra el 50 por 100 de la labor á realizar y este mismo tope es el que entendemos procede ser fijado en el corriente año como mínimo para Andalucía y el 70 por 100 para Extremadura en las labores de siega, como tienen establecido las bases que vienen rigiendo en dicha región.

Nos fundamos para adoptar esta actitud en los siguientes hechos:

1.º Que existen muchos más obreros parados que el año pasado.

2.º Que se ha incrementado de una manera extraordinaria las máquinas de segar, cosechar y trilladoras.

3.º Que existe menos superficie sembradas que en años anteriores, por haber sobrante trigo de la exuberante cosecha del año anterior y como consecuencia se ha sembrado menos, y

4.º Porque con la fórmula acordada por la Subcomisión con nuestro voto en contra, se beneficia al agricultor que tenga una extensión á segar superior á 50 fanegas, con notorio perjuicio para el agricultor que no llegue á esta extensión, el que no podrá emplear, según se desprende de la referida fórmula, la maquinaria.

Por tanto, esta representación entiende que de no aceptarse nuestra propuesta, que estimamos la más justa y viable para patrono y obreros, esta base debe redactarse así:

«Mientras existan obreros segadores en paro forzoso, inscritos en el Registro Local de Colocación, el patrono habrá de reservar 50 fanegas de superficie para la siega á brazos, más el 30 por 100 del resto de la superficie á segar.

No podrá alquilarse ni prestarse, aún incluso entre familiares, las máquinas, quedando sometidos los patronos que vulneren estas bases á las sanciones establecidas en el artículo 33 de la ley de Jurados mixtos, imponiéndoles las multas que el máximo de dicho artículo señala.

Con esta redacción estimamos quedan equiparados por igual todos los patronos, lo mismo los que tengan una extensión sembrada que exceda de 50 fanegas, que los que no lleguen á este tope, y permitirá emplearse más obreros, reduciendo por tanto, en parte, el agobiante problema del paro forzoso.»

A ésto hay que añadir la propuesta hecha por este Secretariado al Jurado mixto en su tiempo y luego por nuestra Federación á la Subcomisión de Trabajo Rural del Consejo de Trabajo que dice:

«El dueño de una máquina de segar vendrá obligado á contratar un número de segadores, cuyo trabajo equivalga al de la máquina y que trabajarán simultáneamente con ella en los campos del mismo dueños.

Libertad absoluta de la máquina. Pues aunque consideramos que no es nuestra misión la resolución del paro obrero, en un deseo de cooperación, podría llegarse á una fórmula de aceptar un número de obreros, por cada peonada de máquina segadora ó cosechadora. Dichos obreros podría utilizarlos el patrono á su conveniencia.»

En cuanto á los cuadros de rendimiento que se encomienda por las bases hechas por la Subcomisión á la Sección Agronómica, la experiencia ha demostrado monstruosa parcialidad por parte de los encargados de hacer esa labor, quienes jamás se han preocupado de otros intereses que los patronales. Baste decir que en cosechas espléndidas no se tiene en cuenta al calcular el valor de las mismas, mientras que, por el contrario, si se basa el rendimiento en el menor valor de otras cosechas, desde luego para obligar á más rendimiento á los obreros. De ahí que nosotros—que además comprobamos lo difícil que resulta hacer un cuadro de rendimiento justo, por hacerse en masa y ver las condiciones del terreno—nos pronunciemos contra la elaboración de cuadros de rendimientos que no sean discutidos y aprobados con la participación de una representación obrera y patronal.

Por fin, en relación con los salarios, la posición de los vocales obreros de la Subcomisión especial del Trabajo Rural del Consejo de Trabajo, que es la nuestra, ha sido:

«Salarios: En cuanto á los salarios, esta representación, propugnó desde el primer momento porque se aplicaran en la recolección del año corriente los que rigieron el año 1933 en las jurisdicciones de los respectivos Jurados mixtos de Andalucía y Extremadura, pues á nuestro juicio, y siendo la cosecha del año actual análoga á la de dicho año, no existe ninguna razón de orden económico ni moral que aconseje reducir los salarios que en dicha época se hicieron y máxime si se tiene en cuenta la enorme crisis de trabajo que vienen padeciendo los obreros del campo desde que ha terminado la recolección del año anterior, y los que, por regla general, no han tenido aún ocasión de ganar un jornal. Pero aceptando (y es mucho aceptar, porque no existen datos oficiales) que este año la cosecha es inferior á la del año 33, no procede reducir los salarios, porque al ser menor la cosecha, los obreros que se pueden emplear en la recolección serán menos y tardarán menos días en efectuar la recolección, lo que equivale á reducir el número de salarios en relación al año 1933, y por consiguiente percibirán una cantidad muy inferior durante la época de la recolección, á la que percibieron en el año 1933, aunque ganen el mismo jornal.

Por lo tanto, entendemos que no procede hacer ninguna reducción de salarios y que, la referida base debe quedar redactada en la siguiente forma:

«Para las labores de siega y trilla en la recolección de cereales, regirán los mismo salarios que rigieron el año 1933 en las respectivas jurisdicciones de los Jurados mixtos, en las diferentes categorías y especialidades de trabajo establecidas el año anterior.»

Con lo expuesto quedan sintetizados los puntos de vista que mantenemos y, á nuestro entender, demostrado quienes son los responsables de unas bases disparatadas, para cuya elaboración se han atropellado los fueros de los Jurados mixtos y los intereses que representamos.

Sevilla 17 de Junio de 1935.—Por el Secretariado provincial de Trabajadores de la tierra.—El secretario, **Manuel Adame.**

Kursaal Playa

El miércoles 19 de Junio, á las diez en punto de la noche

INAUGURACION

con un selecto programa de varietés completamente moral.

FLORIANA (Debut)

ANTOÑITA ANDRADE (Debut)

GALATEA (Debut)

NATI CRUZ (Debut)

FINA CAROL

PFARRY SISTERS

NITA GUERRY

Entrada sin derecho á consumición, UNA PESETA.

Gran servicio de Bar, Restaurant y Nevería durante el espectáculo á precios económicos.

Servicio de autobuses desde el Banco de España al

KURSAAL PLAYA

C.D. 2022

INFORMACIONES VARIAS

Los necesitados

¡Colóqueme usted en... lo que sea!

I

La mayoría de los mortales no servimos para todo. Cada hombre sirve para una cosa. ¡No nos hagamos ilusiones! Viene esto á cuento sobre

Nuestro recomendado seguía dando piquetazos.

un caso en que el repórter ha sido testigo presencial.

Un joven de más de veinte años que ha sido oficinista, repartidor, ordenanza, mozo en un almacén, quedó cesante, y como encontrar hoy una colocación es un problema, vino á buscarnos solicitando trabajo en... ¡lo que sea!

¡Es la frase del que necesita y quiere trabajar! ¡Es el hambre de él y de los suyos quien le hace hablar así! ¡En lo que sea!...

Un contratista amigo nuestro que escuchó la súplica, nos dijo:

—Mándalo mañana al tajo. Ahora no hay más que trabajo de excavación. ¿Querrá?

—¿Usted ha trabajado con una espiocha alguna vez?—le preguntamos.

—Nunca; pero es igual. Yo lo que quiero es un jornal para mi casa...

Y fué al tajo. Allí se encontraban quince ó veinte hombres acostumbrados á ese trabajo tan rudo.

—¿A qué vienes aquí, chiquillo?—le preguntaron.

—¡A trabajar!

—¡Tú no puedes con esto, criatura!

—¡A la hora del almuerzo no llega!—replicó otro.

—¿Tú sabes lo que pesa una espiocha á las dos horas de manejarla?

—Yo no sé más sino que quiero trabajar. ¿No hay más que esto? ¡Pues aquí!

Comenzó el trabajo al lado de los hombres del oficio. Cada vez que uno de aquellos hombres encontraba un trozo de terreno blando, le decían al joven:

—Pásate aquí, muchacho. ¡Pobrecillo, no puede ya y lleva sólo una hora!...

Nuestro recomendado seguía dando piquetazos y sacando la tierra con una pala.

A la hora de almorzar marchó á su casa, sin proferir palabra.

—Verás como no vuelve—decían los compañeros.

Y volvió. Y terminó la faena del día. ¡Y volvió al día siguiente!

—¡Este chavea tiene ganas de trabajar!

—Bien, buen mozo.

La espiocha volvió de nuevo á ser su compañera. La pala, su tormento. A mediodía le sangraban las manos. ¡Y volvió á la hora del almuerzo!

Los compañeros, al verlo llegar con las manos envueltas en unos trapos, le dijeron:

—¿Qué te pasa, muchacho?

—Nada. Eso se quitará. Me sangran las manos; pero no me duelen.

El heroísmo de nuestro hombre se estrella en el fracaso de la realidad. Con sus manos llagadas por el duro trabajo, parece un Cristo moderno.

¡Más me duelen los riñones que las manos!

—¡Deja esa espiocha en el suelo y no trabajes más, chiquillo, que tú no sabes lo que te estás buscando!

Todos los compañeros asintieron.

—¡Así no se trabaja! ¡Eso es un crimen!

—¿Y qué hago? ¿Me voy sin jornal? ¿Ahora que puedo ayudar á los míos, voy á claudicar? ¡Que se aguanten las manos! ¡Peor es aguantar al estómago!

¡Y siguió trabajando hasta la tarde! ¡Pero ya no podía... ni cobrar! Las manos, sangrando, eran una pura llaga.

El encargado, al entregarle el jornal, le dijo cariñoso:

—Quédate en tu casa, muchacho. Cuando estés mejor, vuelve, y si hay otro trabajo más liviano irás á él. ¡Tú no sirves para este trabajo! ¡Es muy duro!

Y el pobre chico vino triste y lloroso á contarnos su fracaso.

—¡Quiero trabajar y... no sirvo! ¡Es muy difícil trabajar... en lo que sea!...

GALERIN

Probad las exquisitas pastillas café y leche, de Logroño, marca

"EL AVION"

Venta en confiterías, comestibles, &

TOROS
EN
CADIZ
¡¡LA MONUMENTAL CORRIDA DEL CORPUS!!
JUEVES 20 DE JUNIO
A LAS 5 DE LA TARDE
SEIS TOROS DE DOMECQ
(ANTES DE VERAGUA)
ESPADAS:
DOMINGO ORTEGA
VICTORIANO DE LA SERNA
Y
ALFREDO CORROCHANO
Sombra, 14 pesetas; Sol, 6,50
Trenes especiales, con billetes de ida y vuelta, a precios económicos, desde Sevilla a Cádiz, y servicio de autobuses.
¡La más soberbia combinación!

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir á los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 20 pesetas por acción, equivalente al cuatro por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 1.º de Julio próximo, en las oficinas Centrales de este Banco; en las de sus 147 Sucursales, y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero, de Oviedo.

Madrid, 15 de Junio de 1935.—El consejero-secretario general, **RAMON A. VALDES.**

Informaciones taurinas

Otro ganadero que se da de baja en la Unión

Esto del pleito de los ganaderos de reses bravas es cosa ya definitivamente resuelta, y no ciertamente á favor de la Unión de criadores de reses de lidia, sino de la otra parte que propugnaba por la libertad de contratación, cada día más fuerte, por el constante desprendimiento de asociados que formaba aquélla.

La última ganadería que se ha dado de baja en la Unión ha sido la prestigiosa de los señores Pallarés.

Con este motivo dichos ganaderos han vendido todos los toros y novillos que tenían para ser lidiados en la presente temporada en las plazas que lleva en arrendamiento el señor Pagés.

***

Se encuentra en Sevilla el representante de la plaza de toros de Sevilla y estimado amigo nuestro, don Guillermo Gómez de Velasco.

***

Se nos asegura que un joven matador de toros, natural de un pueblo próximo á Sevilla, que como novillero gozó en esta región de extraordinario prestigio y popularidad, ha resuelto «colgar» la alternativa y actuar nuevamente como matador de novillos.

***

El día del Corpus se lidiarán en la plaza de Ronda novillos de la ganadería de Murube, tomando parte en la lidia de éstos el rejoneador Pedro Luis García (Algabeño) y los noveles diestros Pepe Sánchez Mejías y Juanito Belmonte.

***

La temporada de San Sebastián comenzará el 28 del próximo mes con una corrida á beneficio de la Asociación de la Prensa, en la que se lidiarán toros de Guadalets, estoqueados por Manolo Bienvenida, La Serna y Garza.

NOTICIAS

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo don José Villar Caso, después de haber obtenido con gran brillantez el título de doctor en Medicina. Enhorabuena

Con el Tratamiento Zendejas número 1 curaréis las llagas, granos, forúnculos, sarpullido, herpes, heridas supurantes, etcétera.

Ha sido ascendido al empleo de teniente coronel de Carabineros nuestro querido amigo don Félix Jiménez Bailo, con residencia en Granada.

Después de pasar unos días al lado de sus tíos los señores de García Agustín (don Mariano), regresó anoche á Madrid el ilustre poeta José Antonio Ochaita.

El pasado domingo dió á luz felizmente una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, la señora doña Carmen Mateo Santana, esposa de don Antonio Tirado Trimiño, operario estereotipador de los talleres de «La Unión».

Regresó de Ayllones (Extremadura) el labrador don Antonio Maesso Gimón.

En el directo de Barcelona marchó esta tarde á Jaén, donde estrenará mañana su obra «Don Cascabeles», el autor literato y querido amigo nuestro don Alfonso Vidal y Planas.

VENTILADORES a pesetas 22,50
Aparatos y material eléctrico.
Instalaciones.
CASA NUÑEZ
RIOJA, 10. :: TELEFONO 23032.

GOBIERNO CIVIL

Un incendio grande en Hinojos : : : : : : : :

El gobernador civil, al recibir á los periodistas á primera hora de hoy, les manifestó que poco antes había comunicado telefónicamente el alcalde de Hinojos, en la provincia de Huelva, dándole noticia de que en el corral de una de las casas de aquel pueblo habíase declarado un incendio, propagado rápidamente á otras diez casas.

Pedía el alcalde el envío urgente del servicio de extinción de Sevilla.

El gobernador transmitió la noticia al alcalde, señor Contreras, y éste dispuso que seguidamente saliera con dirección al expresado pueblo el personal de bomberos con el material necesario.

Según noticias recibidas de Hinojos, no se había registrado, afortunadamente, ninguna desgracia personal.

Una consulta sobre el reparto de utilidades : : :

Vivitó al gobernador civil al alcalde de La Algaba, para consultarle algunas dudas relacionadas con la fijación del reparto por utilidades entre aquellos vecinos.

Solución de un conflicto obrero : : : : : : :

Una representación de obreros de la Dársena ha informado al gobernador de que ha quedado resuelto el conflicto que sostenían con el contratista que tiene á su cargo los trabajos de extracción de tierra.

El señor Asensi desconocía aún los términos de la solución; pero supone que ésta se haya logrado á base de aumentar á los obreros el precio á que venían realizando estas faenas.

Suscripción para dotar de una bandera á esta Comandancia de la Guardia civil.

Informó el gobernador á los periodistas de que en este Gobierno civil ha sido abierta una suscripción pública que abarcará á toda la provincia para dotar de una bandera á la Comandancia de la Guardia civil.

En los pueblos de la provincia, la suscripción la llevarán los Ayuntamientos.

Sobre la suspensión de los nombramientos de médicos que acordó la Diputación provincial : : : : : :

Los periodistas hicieron al gobernador civil una pregunta relacionada con el recurso interpuesto por la Comisión gestora provincial contra el acuerdo gubernativo de suspensión de los nombramientos de médicos del Hospital provincial y del profesor de Cultura física del Hospicio.

Contestó á esta pregunta el señor Asensi, diciendo que la resolución por él adoptada se debió á su convicción de que no se han cumplido en cuanto á los nombramientos de referencia todos los requisitos que la ley dispone.

Y añadió que no habrá problema de abandono de servicio, porque él responde de que no serán abandonados.

AUDIENCIA

Tribunal de Urgencia

Ante este Tribunal se vió la causa contra José Brito, Antonio Sarduy Alvarez, Joaquín Cerrato y Antonio Velasco, por robo y tenencia de armas.

Los hechos ocurrieron el 10 de Mayo en la Dehesa de Tablada y la víctima se llama Pedro Lafuente, á quien le robaron 700 pesetas.

Por la naturaleza de los hechos, la vista se celebra á puerta cerrada.

El fiscal pide para Brito y Sarduy seis años, diez meses y un día.

Para Cerrato dos mil pesetas de multa y para Velasco un año y un día.

El defensor, señor Pando, la absolución.

En el acto del juicio, y después de oir á acusados y víctima, el fiscal retiró la acusación para Velasco y mantuvo sus conclusiones para los demás.

La Sala dictó sentencia, condenando á Brito y á Sarduy á tres años, ocho meses y un día, y á Cerrato á 500 pesetas.

—

Otra causa contra Manuel Jiménez Blanco, por tenencia de armas.

Es curioso este juicio. El procesado intentó suicidarse, dándose un tiro en la cabeza. Se hirió solamente. Se curó en el Hospital y lo procesan por haberse disparado sin tener licencia para ello.

Le pide el fiscal, piadosamente, dos meses y un día, y su defensor, don Juan Bautista Delgado, la absolución.

La Sala lo condenó á 250 pesetas de multa; pero como lleva preso más días de los cincuenta duros, quedó en libertad.

¡No puede uno ni matarse!

Hurto

Matías Expósito García fué procesado por hurto.

Le pedía el fiscal dos meses y un día y 1,25 peseta de multa, y como tenía dinero, mostróse conforme.

Su defensor, señor Tréllez, no tuvo que decir «con la venia».

Hurto y lesiones

Procesado por este delito Manuel Macho Santos. Este individuo entró en un mato y se dedicó á coger melones sin permiso de nadie.

Llegó el dueño, le quitó los melones, lo echó del mato, y cuando se vió en la carretera le tiró al dueño del melonar un metro cúbico de piedra machacada. ¡Hasta que lo hirió en la cabeza!

El fiscal le pedía por el hurto dos meses y un día y por la pedrea un año y un día, más 350,50 de indemnización.

El defensor, don Julio Font, solicitó la absolución. Quedó conclusa.

Imprudencia

Causa contra Cayetano Olivero Seguer, por imprudencia.

El procesado atropelló con su automóvil á una mujer en la calle Santiago.

Le pedía el fiscal once meses de cárcel y 2.000 pesetas de indemnización.

El defensor, señor Royo, en un atinadísimo informe, la absolución. Conclusa.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Visiten París durante su Temporada Grande
(Facilidades excepcionales para el viaje)

22 Junio en Bagatelle—Copa de Polo.
23 Junio en Auteuil—«Grand steeple».
25 Junio—Gala de la Francia de Ultramar.
26 y 28 Junio en Auteuil—Gran carrera de setos y Premio de los «Drags».
29 Junio—Polo. Premio del Presidente de la República.
30 Junio—Gran Premio de París.
6 Julio en Longchamp—Fiesta y carreras nocturnas. Festejos nocturnos en Versalles, Bagatelle y Sceaux.

M.C.D. 2022

INFORMACIONES VARIAS

Vida anecdótica

El poeta caminante y peregrino

Le conocía bien. Se firmaba León Felipe y había escrito muchas y bellas cosas en los atardeceres melancólicos, entre los jardines sombreados de grandes tilos de Santander. Su nombre era Felipe Camino de la Rosa. El poeta era farmacéutico y por las tardes iban á reunirse con él en su rebotica José del Río y López Argüelles. Felipe decía paradojas escalofriantes, y aseguraba que el cielo de la poesía hispana aparecía lleno de amenazadores presagios. Los presagios son funestos. Le encantaba la inmensidad fuliginosa de un cielo si estrellas. La alba soledad de las estepas. La paz virgiliana de los campos. Deambulaban solitariamente por los parques melancólicos y su alma se embargaba de misticismo cuando el esquilón de un convento en la hora azul extendía en el éter su vibración. León Felipe estaba grandemente enamorado del campo: de ese campo impregnado de fragancias de alholvas y cantuesos. Y del mar: de ese mar deslumbrante, que brilla á lo leios con reflejos de madreperla. Un dolor atarazaba su alma. El pájaro lírico del poeta cantaba maravillosamente en las floridas platabandas de su jardín.

Era una noche florecida de clemátides. Surcaban los procelosos senos del éter las estrellas. León Felipe sueña «Versos y oraciones de caminante». Abandona la rebotica y, enfermo de poesía, empieza á vagar por las callejas solitarias de los suburbios buscando el espíritu inmortal de la noche para su inspiración. La luna inunda de una azulosa claridad las callejas de ambiente mefítico y sigue andando hasta que la ciudad llega á envolverse en los lirios de la aurora. Sin hipérboles sentimentales, quisiera hablar largamente de León Felipe. No puede ser. Su alma, inquieta y errabunda, le hace emprender un peregrinaje por otras tierras desconocidas y bajo otros cielos remotos. Y canta la melancolía de las tierras pálidas y enfermizas, trocadas en charcas ponzoñosas. Y la magna tristeza de los árboles sin hojas, en su conmovedora defoliación, bajo la lividez de los crepúsculos...

Se duerme bajo las estrellas y sus párpados llevan el polvo de todos los caminos por los que vaga como en un éxodo arrojado por las olas de la vida como astillas de un naufragio. Y siempre la vida errante del nómada. Noches de hambres y de insomnio. Y todo por aquel entusiasmo suyo de ser poeta. ¿Qué obscura fatalidad le empuja? La avidez de su curiosidad incoercida le impulsaba al azar de los viajes que nos ponen siempre en contacto con las más insospechadas emociones. Y un día se embarcó con rumbo á América. León Felipe iba soñando con las misteriosas casitas de té de Sebastopol y las serpientes terribles de la jungla indostánica. Y cuando la escafandra de las ideas destila gotas y su espíritu se siente inspirado, compone sus poemas. Al fin acaba por radicarse definitivamente en Méjico. Cultiva, en efecto, esa modalidad más sobresaliente de su temperamento: la poesía. En su deambular curioso y aventurero, en el ángulo más obscurecido de un café ínfimo, se le aparece una noche el vate vagabundo y morfinómano: Paúl de Verlaine. Un furibundo aristarco ahito de pedantería expone suscintamente que León Felipe es tan sólo un caso patológico de insuficiencia mental y que, por lo tanto, no pasa de ser un chalán lírico. Se muere de melancolía en el tenebroso fondo de los tugurios canallas. Herido por la indiferencia de cierto ambiente, y la maledicencia de algunos enemigos, León Felipe continúa escribiendo sus deliciosos poemas al lívido resplandor de la madrugada.

* * *

En la esquina de la calle Huchette y el boulevard Hausman se encuentra un café literario, frecuentado de sólito por escritores y poetas que bajan de Montmatre con sus melenas románticas y sus ojos llenos de una tristeza infinita. Allí supo un día de León Felipe. Algo de su vida arrastrada y bohemia, me dejó helado. Yo, que siempre le admiré, le dediqué en cierto diario un florilegio de alabanzas. León Felipe me parecio siempre el hilarodo de los caminos solitarios y el peregrino enamorado de paisajes y de costumbres que viaja en busca de emociones estéticas. Luego desapareció de súbito. Como una sombra por escotillón. Hoy quiero recordar cuando busco los retiros sentimentales gratos á mi espíritu á aquella sombra aficionada á la taciturnidad, entregada á los azares de una vida bohemia tan sólo por satisfacer aquella apetencia suya de ser poeta, vagando siempre, como el aeda del poema de Heine por los caminos solitarios en la calma de las noches perfumadas con el aliento de las flores de todos los vergeles, bajo el luminoso cobalto de los cielos y los cambiantes reflejos de la luna que irisa las aguas azules é inquietas del mar cuando las sirenas tocan en sus palacios de jaspe las coracolas, cuyas músicas despiertan en nuestro espíritu una argonáutica sed de aventuras...

José Muñoz Arévalo.

Paz y riqueza en Cuba

Batista y Mendieta

Recientemente ha pasado por Sevilla el oficial de la Marina constitucional de Cuba señor don Héctor Aguilera y González, y en celebradas declaraciones publicadas en la gran tribuna española de EL LIBERAL, ha confirmado cuanto hemos escrito sobre la figura excepcional del coronel Fulgencio Batista, el salvador de Cuba en horas bien inciertas para la estabilidad de la República. Héctor Aguilera González ha esparcido por España, tan directamente interesada en el bienestar de Cuba, la buena nueva de la paz y la riqueza de la amada tierra cubana.

Con justificada admiración y simpatía se sigue aquí la esforzada y titánica labor de orden y de seguridad pública que el coronel Batista realiza al frente del Ejército constitucional cubano.

El Presidente, doctor Carlos Mendieta, es una figura prócer del partido liberal, de acrisolada honradez y de insigne patriotismo, que ha coincidido con la actuación providencial del coronel Batista en momentos bien difíciles para la permanencia y la autoridad del Estado.

La riqueza pública, como lógica consecuencia del orden, garantizado por la justicia y el derecho legítimo, base de toda convivencia civilizada, ha comenzado á dejar su benéfico influjo en la actividad económica de Cuba, tan rudamente castigada por las vehemencias demagógicas, que por el agrado de experimentar una teoría extrema, no vacilan en hundir una realidad segura y próxima.

Nuestra satisfacción por ver confirmado en estas páginas vibrantes y generosas de EL LIBERAL cuanto sincera y lealmente hemos expuesto del gran patriota y mejor cubano que actúa admirablemente en la dirección del Ejército de Cuba, es grande y noble, pues el anhelo fervoroso que movía nuestra pluma tiene ahora la grata certidumbre de no habernos equivocado al apreciar justamente hechos y actos de un hombre que ha triunfado plenamente para el bien de Cuba y la gloria de los hombres disciplinados y valientes del coronel Batista.

Recogemos con viva satisfacción esas declaraciones veraces del entusiasta colaborador de Batista y Mendieta, que han venido á comprobar una vez más que la amada Cuba hace honor á la República y tiene el supremo orgullo de conservar la ordenada libertad que con sangre generosa defendió al proclamar su independencia...

Tomás Servando Gutiérrez.

Madrid, Junio 1935.

Silueta marroquí

ARCILA, sus murallas y torre del homenaje

«Fijo, Dios vos faga tan buen caballero como el que aquí yaz.»

(Alfonso V de Portugal á su hijo en la toma de Arcila, ante el cadáver del valeroso general don Juan Coutiño, conde de Marialva, el 24 de Agosto de 1471.)

Lector, en estos tiempos de intensificación del turismo; en esta época que vivimos de evolución trascendental, donde campea como rey soberano de un superestado el trepidante motor, alma del transporte ya por tierra, mar y aire, no es difícil hayas pasado, siquiera brevemente, ante las murallas de la risueña ciudad de Arcila. Villa arcaica y milenaria; factoría y colonia de otras civilizaciones que nos precedieron y donde cada una dejó como sello un deslumbrante episodio de su pasado cual faceta brillantísima que la posteridad nos legó para recreo y solaz esparcimiento de cuanto tiene de espiritual y bello la gesta de la Humanidad.

La «Julia Constancia Zilis», que vió flamear sobre sus almenas el supremo anagrama del «Senatus Populusque Romanus», cuyo Imperio formidable llegó hasta el propio corazón de Marruecos, brillando la silueta de sus águilas doradas por toda la Mauritania Tingitana é instalando su sede en lo que hoy son restos de «Volubilis», tiene en la actualidad la modesta Arcila, aquella visión de extinguida grandeza de un altivo sér, de egregio personaje que, venido á menos por las circunstancias fortuitas de la vida, conserva, sin embargo, incólume su rango: el señorío y la distinción.

Arcila, la pequeña y bella ciudad que baña el Atlántico, surge sobre sus muros y esparce sus edificaciones en amoroso coloquio alrededor de aquellas murallas antiquísimas, de las que quizá algún pétreo testimonio nos pudiera decir algo del paso de fenicios y cartagineses; mucho del trepidar de la arábiga caballería al invadir su suelo feraz, en son de guerra y dominio; de fratricidios dinásticos y lamentos de cautivos cristianos y también musulmanes, entre ellos el príncipe Muley Mohamed Ben Uataz, después rey de Fez. Asímismo evocan los almenados restos, como un rumor de los tiempos, el chasquido de ballestas y el estampido de las bombardas lusitanas defendiendo tenaz y heroicamente la plaza, culminando toda una epopeya de luchas entre los diversos conquistadores y agarenos, en el perfil de su singular y en parte enhiesta Torre del Homenaje, que cual bello recuerdo, ha llegado hasta nuestros días y merecedora por muchos conceptos de una eficaz restauración, que nadie más que España, por su actual misión en el Protectorado, es la llamada á realizar.

¡Murallas de Arcila con su Puerta de Tierra, donde campea un mutilado escudo portugués, bien cumplisteis vuestra histórica misión, ¿qué menos se puede aspirar sino á que en lo posible se os conserve?

Sería un acto de delicadeza y admiración, una muestra de cariño hacia la nación hermana que con nosotros compartió los descubrimientos magnos de la Historia en la Edad Media y en los albores de la Edad Moderna, y cuya raza de navegantes, guerreros y conquistadores hizo invicto el nombre de Portugal.

Enrique Moya Casals.

CARTELERA

Funciones para el miércoles 19

TEATRO SAN FERNANDO.—De 6 y media á 9 y media, «Aprendió de los marinos». A las 10 y media, recital de poesías de González Marín. Unica actuación.

COLISEO ESPAÑA.—Desde las siete, «Agua en el suelo». Butaca de patio, 0'75.

CINE SAN PEDRO.—Desde las 9, estreno de Noticiario Fox é «Identidad desconocida», en español, por Gloria Astor. Mañana, «Diez días millonarias», producción Nacional.

CINE VILLA SOL.—A las 9, «Idolo de mujeres», en español, por Primo Carnera y Max Baer. A las 11, estreno en Sevilla del Noticiario Fox con noticias mundiales y «El hijo del Carnaval», en español, por Iván Mosjoukine y Tina Fedor.

SALON IMPERIAL.—Desde las 6, «La sirena del Palace», por Adolfo Menjou y Benita Hume. Butaca, 0'70. Grada, 0'30.

CINE - NEVERIA UNIVERSIDAD.—Desde las 9, «El conquistador irresistible», por Roberto Montgomery. Preferencia, 0'60. Sillas delanteras, 0'40.

CINE HISPANO (Alameda).—A las 9 y cuarto, «Casino del mar», en español. A las 11 y cuarto, «El Niño de las Coles», en español.

TEATRO DEL DUQUE.—Continua, desde las 5. Programa doble: 1.º Exito extraordinario de Carole Lombard en «Un breve instante». 2.º Estreno en Sevilla de la producción argentina «Foot-ball y tango», en español. Butaca, 1'00. Anfiteatro, 0'50.

CINE NEVERIA SAN FERNANDO. Prado de San Sebastián.—Café y nevería de primer orden. Sección continua, desde las 9, la extraordinaria superproducción «La dama de Bouteros». Butaca, 0'60 Silla de preferencia, 0'30. Café, 0'40.

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.—La extraordinaria superproducción de la marca Ufilms «Mascarada», por Paula Wessely. A las 9 y media. Mañana, estreno del Noticiario semanal Fox, en español.

CINE NEVERIA SAN LUIS.—«Confiada en ti».

CINE MADRID.—«Sinfonías del corazón», en español, por Claudette Colbert y Ricardo Cortez. Butaca, 0'60. Preferencia, 0'40. Genera, 0'30.

CINE SAN LORENZO.—«Paz en la tierra», por Madeleine Carroll y Raúl Roulien. Completamente hablada en español.

LA PLAYA.—Día 20, festividad del Corpus, baños públicos. Entrada general, 1'50.

ROSALES.—El mejor cabaret de verano. — Todos los días grandes atracciones. Precios increíbles. Días festivos, por la tarde, á las 7, Vermut familiar.

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 6: Carrera-Gorri y Aguirre-Ybarreta. Noche, á las 10: 1.º Eibarrés-Legarra y Asumendi-Ramos III. 2.º Emilio-Eugenio y Gorospe-Uria.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

La pintura cerebral de Rafael Ortega

Rafael Ortega es el pintor nuevo por excelencia. Navega en el pailebote de su imaginación, alejándose á muchas millas del litoral de lo rudimentario; sus ansias de escalar la inmensidad de un mar copioso de oleajes nuevos, con toda su espuma hirviente, vestida por las serpentinas erectas de un sol naciente, sin el peso abrumador de los pajizos certificados legendarios. Entre los que componen el concierto artístico importan los valientes; los que marchan con el siglo y delante del tiempo, rasgando las densas cortinas de la noche, para descubrir nuevas auroras. Para con su luz crear otras causas que nos marquen y templen nuevas células emocionales; los que nos hablen á los sentimientos, y su conversación nos haga ver sus obras con nuestros cerebros. En el arte de Rafael Ortega, el sentido de la vista ocupa un lugar de contemplación, mientras que el pensamiento tiene que elevarse hasta ponerse á la altura de las avionetas raudas y atrevidas del creador. En los cuadros de Ortega, el pintor imaginativo, se aperciben fotografías psicológicas.

En la zarabanda de los pintores nuevos ocupa un sitio preeminente Rafael Ortega. ¡Loor á los artistas que se templan, y se encuentran, desligándose de todo lastre académico y empírico, con su inventiva, con su sensibilidad gigante de artista puro; artista que, en superación constante, se eleva más y más, buscando las perspectivas justas, para plasmar en los lienzos «eso» que de inmaterial tienen sus obras.

Rafael Ortega es el pintor intelectual. En el paisaje de sus cuadros hay llanuras imprevistas, con motivos de temperamento de gran observador vanguardista. Su espíritu nihilista—esto un poco íntimo—se contradice, y es un creador que pinta y habla cosas nuevas. Exótico é interesante, ofrece mutaciones que macizan el cerebro y deleitan al mismo tiempo. Sus obras tienen un sello de universalidad, porque Rafael Ortega es un pintor de almas, que utiliza colores imprecisos para concretar inmaterialidades. Su pintura, sugerente, nos araña en lo más recóndito de nuestro sér, y bucea en nuestra sensibilidad hasta herirnos con el escalpelo de su fuerza emotiva. El empuje de la obra de este artista no radica solamente en lo que tiene de personal; pues sus cuadros á veces lo anulan como pintor para presentarlo como conocedor de conciencias; en sus trabajos se adivina que el berbiquí de su inteligencia intuitiva perfora los sentimientos de sus modelos.

En arte—y ahora nos referimos á la pintura—todo artista que se encuentra es que ha triunfado, y Rafael Ortega se ha encontrado. Por eso nuestra sincera felicitación.

Plural.

Federación Patronal Agrícola de la provincia de Sevilla

Esta Federación acaba de recibir el siguiente importante telegrama:

«Ministro Trabajo á Luis Alarcón. Federación Agrícola.—En contestación consulta esa Federación sobre orden este ministerio 10 corriente, he de manifestarle que dicha orden no se relaciona con alojamientos. Refiérese á situación excepcional pueblos previamente marcados delegado, obligando elegir cincuenta por ciento de los obreros de cada patrono entre los inscritos registro local, no obligando aumentar número obreros empleados por patronos y eligiendo éste libremente entre los inscritos.—Salúdale afectuosamente.»

Mujer lesionada

Procedente de La Riconada ingresó en el Hospital Ascensión Peinado Donoso, que sufre una extensa herida en la cabeza.

Dicha mujer se cayó del mulo que montaba.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Un joven gravísimo

En el Hospital ha ingresado el joven de catorce años Miguel Velasco Bravo, que habita en la barriada de Los Jerónimos.

Sufre heridas y contusiones en la cabeza y diversas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Su estado es gravísimo, temiéndose un fatal desenlace.

Dicho joven iba subido en el parachoque trasero de un autobús y al curzar este vehículo con un carro, se enganchó en el cubo, y lo despidió al suelo.

Sanlúcar de Barrameda

La Hermandad del Rocío

Procedente del Rocío (Almonte) regresó á esta ciudad la lucida cabalgata de romeros que fué á aquellas tradicionales fiestas.

De la iglesia de San Francisco, donde se venera, salió una imagen de la Virgen rociana, que fué llevada en procesión por las calles principales.

Al paso de la Virgen se quemaron numerosas bengalas. Presenció el desfile numerosísimo público.

Mejoras en la ciudad

Van tocando á su fin las obras de mejoramiento y urbanización de la ciudad, comenzadas esta primavera por iniciativa del Ayuntamiento que preside el alcalde, don José Sánchez Castellanos.

Estas obras consisten en un alargamiento del paseo de la Calzada hasta la misma orilla del mar, terminando dicho paseo en una amplia plaza circular rodeada de palmeras.

La pavimentación de la referida Calzada, que la incuria del tiempo y otras circunstancias tenían en un deplorable estado, también está sufriendo una modificación que la ha de mejorar muy sensiblemente. La antiestética valla de madera que se corría á todo lo largo de la margen derecha del paseo á que nos referimos, ha sido desplazada. En su lugar van unas vallas de material con anuncios de casas comerciales.

La plaza del Cabildo también ha sido «víctima» de la piqueta demoledora. Los que la vieron el año pasado no la conocerán si tienen la fortuna de verla éste.

¿Y la calle de la Bolsa? Aquello es una bendición. Los chinos han sido enviados á la... China, y se han sustituido por la loseta asfáltica.

Los que vengan este verano á Sanlúcar, después de haberlo hecho en los pasados, de seguro que les acudirá á la memoria la frasesilla famosa: «Este no es mi Juan, que me lo han cambiado».

Las fiestas veraniegas

Ya ha sido acordado el programa de festejos para este verano. Hay en proyecto algunos que, de cumplirse, dejarían muy satisfechos á nuestros huéspedes del estío y, por qué no decirlo, á los indígenas también.

Desde luego, no faltarán los espectáculos taurinos, cuya inauguración dará comienzo para fines de este mes.—Zambrano.

Castilblanco de los Arroyos

Se llevan muy adelantados los trabajos de organización para las carreras de cintas á caballo que se han de celebrar el próximo día 20, festividad del Corpus Christi en esta localidad.

La Comisión organizadora de esta carrera está recibiendo infinidad de donativos para la misma.

En dicha carrera participarán aficionados á este deporte de la localidad.

—Regresó felizmente de su excursión por las marismas de Almonte, donde ha asistido á la festividad del Rocío, el conocido joven de esta localidad Manuel Raigada Blanco.—Corresponsal.

Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado. Ayúdenle á extender su radio de acción inscribiéndose en su lis-

Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

1.ª tarde 1-4 á 42 pesetas.
2.ª tarde 2-1 á 51 pesetas.
1.ª noche 1-5 á 38 pesetas.
2.ª noche 2-1 á 45 pesetas.
3.ª noche 4-2 á 45 pesetas.
4.ª noche 5-1 á 39 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 17.

La política nacional

El ministro de la Gobernación premia á los agentes y guardias que detuvieron á unos atracadores en Zaragoza

En Zaragoza un policía fué gravemente herido por un atracador al intentar detenerle. Este resultó muerto por otro policía

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 18.—«El Debate»:

Se refiere al proyecto de ley relativo al patrimonio forestal del Estado, recientemente leído en las Cortes por el ministro de Agricultura.

Se criticó en las Cortes la organización autonómica del servicio, sin recordar que autonómica es la organización forestal de muchos países; que los vicios acusados por ciertos servicios autónomos en España han derivado de lo disparatado de sus planes y de la falta de control suficiente.

Las bases presentadas por el señor Velayos coinciden con las anteriores en el deseo de marcar un hito en nuestra historia forestal, en el ansia de rectificar todos los errores cometidos generación tras generación en los montes españoles.

Coinciden también en que se deje expedita, tal y como hasta ahora se ha realizado, la labor de las Divisiones Hidrológico-forestales y de las Confederaciones Hidrográficas.

Coincide asimismo en que la realización de la política forestal se lleve á cabo por un Consejo, apartado en lo posible de las influencias locales y partidistas, si bien, en este punto, ofrecía más garantías el proyecto anterior.

A las coincidencias siguen las diferencias. No hay autonomía administrativa y financiera. Pero es verdad que el ministro ha procurado obviar las dificultades para la contratación y la Tesorería del patrimonio dimanan de la de lay de Contabilidad.

Una última diferencia queremos señalar: que en las nuevas bases se incorporan al patrimonio las 200.000 hectáreas de montes que pertenecen actualmente al Estado.

Son susceptibles, ciertamente, de una explotación más eficaz; pueden llegar á ser un apoyo para el patrimonio que se crea; mas de momento, mucho nos tememos que sean lastre, peso muerto, resistencia...

No obstante, nosotros recibimos el proyecto con la máxima cordiaildad. Merece la atención de las Cortes y su rápida aprobación en esta etapa dinámica que parecen haber inaugurado.

—

«El Sol» dice que estas Cortes están agotadas. Porque es evidente que cada diputado tiene su individualidad, su fisionomía, su trayectoria vital, y que esta trayectoria vital se agota cuando se han gastado las posibilidades ó fuerzas internas á que el organismo se debe. O en otros términos: cuando han intentado su obra — con mejor ó peor éxito—y se han separado del impulso originario á que se debieron, alejándose de la opinión pública. Eso es lo ocurrido ahora, y ello explica que, carentes de un sentido que las justifique ante sí mismas, las Cortes actuales ofrezcan el espectáculo de inanidad que vienen ofreciendo.

¿La causa? «El Sol» les atribuye la de que nacieron de una campaña de odio incivil y de calumnia implacable contra quienes, con error ó con acierto, pero desde luego con ilusión creadora, habían gobernado la República desde su nacimiento. Y después, su actuación ha correspondido puntualmente á las características de aquella campaña. Sólo destruir se han propuesto, sólo negar, hasta los fundamentos éticos del régimen han sido negados.

—

«La Libertad» en un editorial titulado «Rumor de crisis. El Gobierno en quiebra», dice:

La sensibilidad pública, siempre despierta y aguda, no concede á la actual situación política otra solución que la de crisis ministerial. El Gobierno no tiene consistencia, ni la más mínima valoración en cuanto á posibilidades de la obra constructiva que necesita España. Por faltarle, incluso carece del sentido de orientación nacional.

El Gobierno tiene su mayor defecto en su propia concepción primitiva. Se formó sin cohesión aceptable. No ha conseguido comprender las causas profundas de lamentables sucesos recientes. No logra el necesario «redressement» económico. Fabrica ficticios é inconsistentes programas para combatir el paro obrero. Combate las legítimas conquistas del proletariado. Es la amenaza permanente contra las esencias más puras de la libertad y de los derechos del hombre...

El rumor de la crisis, nunca como ahora tan justificado, adquiere volumen, se extiende y se enraiza en todos los sectores sociales.

Hay causas fundamentales que explican esta ansia de crisis. La mayor de todas es la de las enormes irregularidades observadas en la aplicación del presupuesto.

El rumor señala nombres y combinaciones posibles. Desde Portela Valladares—hombre liberal cien por cien—hasta un Gobierno nacional, presidido por una personalidad jurídica, en que figurarían elementos de todos los partidos auténticamente—esta es la palabra todavía y por mucho tiempo insustituíble, aunque les encolerice á las derechas—republicanos y capacitados para conducir, en acción común, á España por el camino iniciado en el alborear de la República del 14 de Abril. Y las desviaciones de este camino ya se ve á dónde nos han conducido.

SOBRE LA RETENCION DE TREINTA MILLONES DE PESETAS POR LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS. — COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 18.—«La Libertad», á tres columnas y con titulares grandes, publica lo siguiente:

«Ayer se comentaba con gran viveza entre personas muy al tanto de las interioridades ferroviarias algo que, de recibir confirmación, revestiría enorme importancia en muchos aspectos.

Sobre todo, cuando se piensa regalar á las Compañías cincuenta millones de pesetas.

La noticia de referencia, que ha corrido por Madrid como reguero de pólvora, merece una explicación inmediata. Por parte de las Compañías y del Gobierno. Bien para precisar lo acaecido, bien para que las gentes sepan qué medidas han de tomarse caso de tener confirmación la grave noticia.

¿Es cierto que dos grandes Compañías ferroviarias se hallan en descubierto con la Hacienda pública por cantidades que suman, aproximadamente, 15.000.000 de pesetas para cada una?

¿Es cierto que dicha suma corresponde á lo cobrado por los impuestos de transportes, timbre, utilidades y seguro ferroviario en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo?

¿Es cierto que dichos 30.000.000 de pesetas, recaudados por cuenta del Tesoro, estaban en poder de las Compañías en concepto de depósito?

¿Es cierto que ante la situación grave que representa no entregar á la Hacienda lo recibido en depósito por las Compañías, la Delegación de Hacienda madrileña se determinó á tomar las medidas que su deber le impone?

¿Es cierto que la Delegación de Madrid entregó el asunto á sus agentes ejecutivos?

¿Es cierto que éstos, atenidos también á su deber y á las órdenes recibidas, pretendieron intervenir las taquillas de las dos grandes Compañías ferroviarias para proceder al cobro de los 30.000.000 de pesetas no entregados por ambas Compañías á razón de unos 15.000.000 cada una?

¿Es cierto que no les fué posible cumplir su cometido á los agentes ejecutivos?

Esto, como se ve, asume extraordinaria importancia no sólo por la cantidad, sino porque, de confirmarse el hecho, tal asunto sería cosa muy distinta de un débito de las Compañías para con el Tesoro. Porque, según antes indicamos, ese dinero de los impuestos pertenece al erario, por cuya cuenta lo reciben las Compañías en calidad de depósito.

Ahí radicaría la enorme trascendencia del asunto, que ha producido enorme impresión pública.

Por eso esperamos que con la máxima rapidez y claridad—y hasta en beneficio de las Compañías—informe el Gobierno al país de cuanto concierne al asunto.

Ni dilaciones ni eufemismos. Claridad. La verdad. Toda la verdad. Clara, rotunda y categórica.»

UNA NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid 18.—En la Dirección general de Seguridad han facilitado la siguiente nota:

«En la madrugada de hoy, y con motivo de la captura del significado anarcosindicalista Jesús Gabin Casaus, autor del asesinato de un capataz y dos obreros del ramo del agua, en Barcelona, y del atraco a una fábrica de tejidos de Sabadell, los agentes de la plantilla de Zaragoza señores Fernández Membibre, Leopoldo Quintanilla, Castillo y Aranda, y los guardias de Seguridad señores Esteban, Junquera, Arruego y Lahuerta, realizaron con exposición de su vida, hasta el extremo de haber resultado gravemente herido el agente señor Fernández Membribe, un servicio tan meritorio y llevado á cabo con tanta serenidad y energía, que el excelentísimo señor ministro de la Gobernación ha querido premiar, en consonancia con la actuación de tales funcionarios.

A este efecto, y por giro telegráfico, se han enviado hoy los siguientes premios: Uno de mil pesetas al señor Membibre; otro, de quinientas, al agente señor Quintanilla; tres de doscientas cada uno á los agentes señores Leo, Castillo y Aranda, y cuatro de ciento veinticinco para los guardias señores Esteban, Junquera, Arruego y Lahuerta, á todos los cuales ha felicitado efusivamente, estimulándoles para que continuen prestando su más decidido apoyo á la causa del orden.»

EL SR. LERROUX DICE QUE NO HAY NOTICIAS DE IMPORTANCIA

Madrid 18.—A la una y cuarto de la tarde abandonó su despacho el señor Lerroux.

Dijo que había celebrado una breve conferencia con el ministro de la Gobernación, quien le había dado cuenta de una menudencia sin importancia.

EL GENERAL NUÑEZ DE PRADO MARCHARA A BARCELONA

Madrid 18.—El inspector del Ejército de la segunda región, general Núñez de Prado, marchará mañana á Barcelona, acompañado del general de su Estado Mayor señor Araujo.

La sesión de Cortes de esta tarde

El presidente dió cuenta del asesinato del diputado señor Rubio Heredia, censurando duramente el hecho.—El ministro de Estado, en nombre del Gobierno, y todas las minorías se adhirieron á las manifestaciones del presidente, acordándose que constase en acto el sentimiento de la Cámara

Madrid 18.—A las cuatro abre la sesión el señor Alba.

Los escaños están casi vacíos; en las tribunas, escasísimo público.

En el banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente da cuenta á la Cámara del asesinato del diputado socialista señor Rubio Heredia.

Con frases duras, censura el hecho y hace un elogio del diputado muerto.

Termina pidiendo á la Cámara que conste en acta su sentimiento por la desaparición de este compañero.

Se adhieren á las manifestaciones de la Presidencia, los señores Pérez Rozas, por los minoría radical; Casas, por Unión republicana; Horn, por los nacionalistas vascos; Trías de Bes, por la Lliga catalana; Bosch Marín, por los populares agrarios; Barcia, por izquierda republicana; Rodríguez de Viguri, por los agrarios; Iranzo, por los republicanos independientes; Fuentes Pila, por Renovación española; Comín, por los tradicionalistas, y el ministro de Estado, que, al asociarse en nombre del Gobierno, condena la violencia y dice que condenándola todos, jamás podrá producirse.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por el asesinato del diputado señor Rubio Heredia.

Se entra en el orden día.

(Continúa la sesión.)

EL PERIODICO «LAS CIRCUNSTANCIAS» MULTADO CON 500 PESETAS

Tarragona 18.—El delegado de la autoridad militar en la Comisaría de Orden público ha impuesto quinientas pesetas de multa al director del diario «Las Circunstancias», de Reus, por la publicación de un entrefilet y unos dibujos que no fueron pasados previamente por la censura.

NOTICIAS DE CALZADA DE CALATRAVA

La siega de los cereales

Calzada de Calatrava 18.—La siega de cereales está en plena recolección. Entre los labradores es inferior á la ilusión que de ella se habían hecho generalmente.

La procesión del Corpus.—Niño lesionado gravemente

Ya está anunciado que la procesión del Corpus saldrá debidamente autorizada. Hay gran contento y se espera animadamente el día de la indicada fiesta religiosa.

—El muchacho de trece años Angel Sevillano se cayó en un hoyo que se estaba abriendo para instalar un surtidor de gasolina, produciéndose heridas graves.

EL SUCESO DE ANOCHE EN ZARAGOZA

Policía gravemente herido por un atracador.—Este es, á su vez, muerto por un agente

Zaragoza 18.—Esta madrugada, como consecuencia del atraco cometido el domingo en un merendero del Puente de la Media Legua, el comisario general ordenó la práctica de un registro en la casa número 40 de la calle de Miguel Servet, encargando de él á seis agentes de Policía, á las órdenes de los cuales fueron varias parejas de guardias de Asalto y de Seguridad.

Custodiada la casa convenientemente, los agentes subieron al piso en el que se suponía que podía estar alguno de los atracadores. Se llevó á cabo el servicio con toda normalidad y nada se encontró en la casa que justificase las sospechas de la Policía; pero cuando los agentes descendían á la calle, inopinadamente, sonaron varios disparos. Un momento quedaron desconcertados los agredidos, pues no podían calcular de dónde partía la agresión. Ya en la calle, investigaron, y los guardias les dijeron que les habían hecho fuego desde una ventana de la casa registrada.

Volvieron entonces los policías á subir y practicaron otro registro con mayor minuciosidad.

El agente de primera don Andrés Fernánde Membibre, que se dirigía á una puerta con el fin de abrirla, fué sorprendido por un hombre, que le hizo varios disparos con celeridad sorprendente.

Cayó el policía, que recibió tres balazos, uno en la cabeza, otro que le rompió el brazo derecho y el tercero en el vientre, y su compañero, el señor Quintanilla, que estaba registrando la cocina, inmediata á aquel lugar, salió precipitadamente de ella, y al ver al señor Fernández en el suelo, y junto á él á un sujeto con la pistola en la mano, no dudando de que el desconocido era su agresor, hizo fuego contra él, matándole instantáneamente.

Los demás agentes y guardias se precipitaron en la habitación donde se habían hecho los disparos y recogieron al herido, al que condujeron á la casa de socorro, donde los facultativos de guardia le apreciaron tres balazos, calificando de gravísimo el del vientre, que requería una operación inmediata.

Las demás fuerzas de Seguridad procedieron á la detención de los inquilinos de la casa, que eran tres mujeres y dos hombres, todos ellos de filiación extremista. Se les ocupó abundante documentación, de la que se deduce que uno de los detenidos ocupa importante cargo en los Sindicatos. Los detenidos fueron conducidos á la Comisaría y quedaron á disposición de la autoridad judicial.

El juez de guardia, que comenzó inmediatamente á instruir diligencias, trata de conseguir la identificación del atracador muerto, al que se supone elemento peligrosísimo, recién llegado de Madrid, cuya captura interesaba ayer la Policía por tener la certeza de que había tomado parte en el atraco perpetrado el domingo en un merendero.

A las cinco de la mañana el gobernador estuvo en la Comisaría, siguiendo atentamente el curso de las diligencias.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ginebra.—Después de la discusión general de su memoria, el director de la Oficina Internacional del Trabajo ha pronunciado un discurso de una hora, en el que ha dado su opinión sobre las ideas y objeciones de los oradores precedentes.

Tanto la memoria como el discurso tenían el carácter de las opiniones profesadas desde hace años por la Oficina Internacional del Trabajo en el terreno de la teoría y de la política económica, cuya esencia es que las necesidades y posibilidades de la política social están determinadas en las circunstancias actuales por la producción internacional.

Los trabajos de la Conferencia se activarán en los días próximos, principalmente en el seno de los diferentes Comités.

La cuestión de la semana de cuarenta horas, á propósito de la cual se anuncia que se establece un proyecto de acuerdo que la Conferencia habrá de adoptar á continuación, continúa despertando el más vivo interés.

LOS DEPORTES NAUTICOS

Kiel.—El barco noruego «White Lady», propiedad de T. H. Hartner, ha obtenido por segunda vez la victoria en la regata de la clase de seis metros, ganando para este año la Copa del Canciller.

UN SERVICIO REGULAR DE FOTOTELEGRAMAS EN FRANCIA

París 18.—El ministro de P. T. T., M. George Mandel, ha creado en Francia un servicio regular de fototelegramas.

Este servicio dispondrá de oficinas fototelegráficas portátiles, que se utilizarán por primera vez con ocasión de la carrera de automóviles del Maus, que se está celebrando actualmente.

UNA ALOCUCION PATRIOTICA DEL GRAN DUQUE DIMITRI A LOS JOVENES RUSOS

París.—El gran duque Dimitri, de Rusia, ha hablado ante la Unión de Jóvenes rusos, compuesta de jóvenes refugiados en París, á los que ha instado para que continúen amando á Rusia, sin tener en cuenta el régimen que impera en aquel país y que se contengan de ayudar ó de desear que el extranjero conquiste ó derrote al Ejército rojo. El gran duque Dimitri, dijo: «A menudo oigo decir y expresar á los rusos la esperanza increible de que la fuerza militar rusa soviética es sobreestimada y que la Rusia soviética no podía resistir una invasión ni del Este ni del Oeste. No puedo comprender tales ideas, puesto que el derrumbamiento del Ejército rojo, lejos de servir á la causa del resurgimiento de Rusia, significaría un golpe terrible para Rusia y para su dignidad nacional».

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Un artículo oficioso

París.—La revista «Agence Economique et Financiere» publica un artículo de su corresponsal en Roma sobre la opinión que reina en Italia á propósito de la política de Abisinia, opinión que—dice—le ha expuesto una alta personalidad fascista.

Cuando las colonias alemanas fueron repartidas, después de la guerra—dice en sustancia el corresponsal—los diplomáticos de segunda fila que representaban á Italia en Versalles no lograron hacer cumplir las promesas hechas á su país en 1915. Se supo apartar la atención de Italia en la cuestión del Adriático, sobre Fiume y Trieste.

Mussolini quiere hoy corregir con su proyecto de expansión en Abisinia el error cometido entonces.

Considera que la sangre italiana vertida durante la guerra le da derecho á hacerlo y mira esto como una reparación de la injusticia sufrida por Italia en Versalles.

EL NUEVO MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

París 18.—Mañana será nombrado ministro de Educación Nacional, en sustitución del señor Marcombes, recientemente fallecido, el señor Mario Roustan, actual ministro de la Marina Mercante, que será reemplazado en este despatamento por el señor William Bertrand.

El señor William Bretrand fué ya ministro de Marina Mercante en el Gobierno Flandín.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

M.C.D. 2022

Información telefónica general

Un diputado francés, después de una visita de inspección, denuncia que vuela diariamente un avión alemán sobre la linea de fortificaciones del Este.--Dos jóvenes aviadores franceses detenidos por complicidad de espionaje con una hermosa joven rubia.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 18.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia: Orden circular elevando á defintivas las adjudicaciones provisionales hechas en el concurso para la adquisición de metales con destino al Arma de Aviación militar.

Instrucción Pública: Orden disponiendo se anuncie á concurso previo de traslado la provisión de la plaza de catedrático de Agricultura del Instituto nacional de segunda enseñanza de Huelva.

Otra dejando en suspenso la convocatoria de oposiciones á la cátedra de Derecho procesal vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra nombrando á don Francisco Bonet Ramón catedrático numerario de Derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Otra otorgando autorización para que se constituya legalmente la Asociación católica de maestros de la provincia de Huesca.

Industria y Comercio: Orden estimando el recurso de alzada interpuesto por los señores Elorriaga y Compañía, S. A., de San Sebastián (Guipúzcoa), contra resolución de la Jefatura de Industria de Sevilla.

SIGUE EL OPTIMISMO DEL MINISTRO DE HACIENDA RESPECTO A LA APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS

Madrid 18.—El ministro de Hacienda recibió á medio día á los periodistas.

Hablando con éstos sobre la discusión presupuestaria, dijo que esta mañana había enviado á la Comisión correspondiente los presupuestos de Gobernación y Hacienda, y que esta tarde remitiría otros cuantos. Mañana, enviará los restantes.

—Creo—añadió—que, con el ritmo que lleva la discusión en las Cortes, el viernes de la semana próxima habremos terminado totalmente nuestra labor, contando con que se aprueben dos diarios, como hasta ahora.

Terminó diciendo el señor Chapaprieta que la Comisión correspondiente ha nombrado ponente á los señores Calderón y Villanueva, para el proyecto de ley sobre Restricciones.

EN HONOR DEL DR. VERDES MONTENEGRO

Madrid 18.—En la presidencia del Consejo se verificó esta mañana la imposición de la placa de comendador de la Orden de la República al doctor Verdes Montenegro.

Le impuso la condecoración el jefe del Gobierno y asistieron al acto el alcalde de Madrid, el gobernador civil, el presidente de la Diputación, los gestores del Ayuntamiento y representantes del partido radical.

El señor Verdes Montenegro pronunció unas palabras agradeciendo la distinción de que era objeto, y el señor Lerroux, en un breve discurso, ensalzó la personalidad del condecorado.

EL MINISTRO DE LA GUERRA RECIBE VARIAS VISITAS

Madrid 18.—El ministro de la Guerra permaneció durante toda la mañana en su despacho oficial del palacio de Buenavista, donde recibió la visita de los ministros de la Gobernación y Justicia, señores Portela Valladares y Casanueva.

También recibió al ex ministro de Agricultura señor Giménez Fernández.

EL GOBERNADOR DE MALAGA HA DESTITUIDO AL ALCALDE

Málaga 18.—El gobernador civil ha destituido al alcalde, don Benito Ortega.

El motivo ha sido la discrepancia del señor Ortega con la minoría radical, á la que pertenecía, que se opuso á un convenio con los obligacionistas de láminas del empréstito municipal, cuyos intereses no se pagan desde hace cuatro años.

Se había aprobado por el Ayuntamiento un convenio con un voto de gracias para los autores; pero transcurridos unos meses, los radicales lo anularon por mayoría de votos. Este acuerdo se negó á ejecutarlo el alcalde, y después de hacerlo el primer teniente de alcalde por orden gubernativa, el presidente de la Comisión gestora lo declaró nulo y sin valor.

El gobernador, considerando que se trata de un caso de desobediencia grave, ha enviado el oficio de suspensión. El alcalde está apoyado por la minoría de la Ceda. A la actitud que ésta adopte se le concede gran importancia.

El señor Ortega Muñoz es persona de gran prestigio en Málaga.

AVIADORA QUE BATE SU PROPIO «RECORD»

Villacoublay (Francia).—La aviadora Maryse Hiliz batió hoy su propio «record» de altura, que era de 9.791 metros, que alcanzó en Agosto de 1932.

Hoy ha subido á 11.800 metros.

LA SITUACION EN IRLANDA DEL NORTE

Londres 18.—Comunican de Belfast que el Gobierno de Irlanda del Norte ha prohibido toda clase de manifestaciones y reuniones públicas en la región de Belfast.

Esta medida ha sido adoptada en vista de los múltiples choques sangrientos registrados entre los diversos partidos extremos antagónicos.

Ayer se registró un nuevo encuentro, cambiádose algunos disparos, á consecuencia de los cuales resultó herida de mucha gravedad una persona.

La Policía, armada de fusiles, y con bayoneta calada, dispersó á la muchedumbre, que estaba muy excitada.

Autos blindados continúan patrullando por las calles.

DETENCION DE DOS AVIADORES POR COMPLICIDAD DE ESPIONAJE

Toulón 18.—Dos jóvenes aviadores han sido detenidos acusados de tener el propósito de entregar á una hermosa joven rubia de ojos azules una cartera con importantes fotografías militares del área de Toulón.

Agentes del Contraespionaje están haciendo investigaciones para la detención de la joven rubia.

DENUNCIA DE UN DIPUTADO

París 18.—El diputado Marc Rucari, que ha hecho un viaje de investigación por las fortificaciones, ha informado que por término medio vuela diariamente un avión alemán sobre la línea de fortificaciones del Este de Francia.

ACUERDO DE LA FEDERACION FRANCESA DE FUTBOL

París 18.—La Federación Francesa de Football Asociación, ha decidido que Francia no participe en los Juegos Universitarios que se celebrarán en Budapest en el mes de Agosto.

AUXILIO NORTEAMERICANO A FRANCIA PARA LA DEFENSA DEL FRANCO

Wáshington 18.—El secretario del Tesoro, señor Morgenthau, ha anunciado que el Tesoro norteamericano ha prestado su concurso al Banco de Francia para defender el franco durante los ataques sufridos últimamente por la divisa francesa.

El señor Mongenthau se negó á dar detalles técnicos sobre el carácter de esta ayuda, y puso de relieve que tal acción en favor del franco no ha hecho perder dinero al Tesoro de los Estados Unidos.

Añadió que había informado de todo ello al presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado y al jefe de la minoría republicana del Senado, los cuales aprobaron calurosamente la ayuda prestada por este procedimiento al Banco de Francia.

UNA MARQUESA CONDENADA POR ABUSO DE CONFIANZA Y ESTAFA

París 18.—El Tribunal del Jurado de Dole ha condenado á la marquesa de Rola-Ireszycki, por abuso de confianza y estafa, á seis meses de cárcel y ocho mil francos de multa.

La marquese, que ha tenido una vida accidentada y aventurera, había comprado castillos en Borgoña y El Jura, sin pagarlos.

Durante su vida ha dilapidado una fortuna de treinta millones de francos.

LAZARO CARDENAS «HOMBRE DE ENERGIA» DE LA REPUBLICA MEJICANA

Méjico 18.—Los primeros comentarios, después de la formación del Gabinete, son generalmente que el Presidente Lázaro Cárdenas ha logrado, al parecer, asegurarse el fuerte apoyo de los católicos, á la vez que el del sector obrero, con lo que ha surgido de la crisis como el nuevo «hombre de energía» de la República mejicana con el decidido propósito de implantar importantes reformas económicas y de ayuda á la agricultura.

PORTES GIL, PRESIDENTE DEL PARTIDO NACIONAL-REVOLUCIONARIO

Méjico 18.—El señor Portes Gil, ha asumido la presidencia del partido nacional-revolucionario.

Parece que ha de notarse un sensible alivio en la tensión política del país, especialmente, después de que el general Calles ha declarado que se retira por completo de la vida pública.

Los camisas rojas, que por orden del ex ministro de Agricultura, señor Garrido Ciabal, habían sido concentrados en la capital, han cometido una serie de actos de violencia y han sido evacuados.

SE AGRAVAN LOS INCIDENTES EN LA FRONTERA DE LAS PROVINCIAS DE CHAHAR Y EL JEHOL

Mukden 18.—El alto mando del ejército del Kuang Tung publica un comunicado relativo á la situación en la provincia de Chahar.

El citado comunicado declara que en las últimas setenta y dos horas se han registrado numerosos incidentes en la frontera entre Chahar y el Jehol.

Destacamentos del ejército chino que manda el general Sun han atacado los puestos fronterizos nipomanchúes, disparando contra ellos con fuego de ametralladora sin que dichos puestos avanzados hubieran dado el menor pretexto.

El general Sun ha rechazado todas las advertencias japonesas y todas las reivindicaciones concernientes á una evacuación de la zona fronteriza por las tropas chinas. Todos los esfuerzos desplegados por la Misión militar japonesa en Kalgan para llevar á las autoridades chinas á ejercer una presión adecuada sobre el alto mando de las fuerzas chinas, han sido en vano.

El alto mando japonés se ve, por lo tanto, obligado á inaugurar operaciones militares contra los chinos en la provincia de Chahar.

A continuación, el alto mando japonés ha comunicado que las Asociaciones nacionales chinas inundan la provincia de Chahar de folletos y prospectos invitando á la población á cometer actos de violencia contra los japoneses y sus intereses.

El alto mando japonés asegura la protección de las provincias de Jehol y Chahar.

En las operaciones contra la provincia de Chahar participan únicamente tropas japonesas.

LOS JAPONESES CONCENTRAN MAS DE 40.000 HOMBRES A LO LARGO DE LA GRAN MURALLA

Peiping 18.—Noticias de origen bien informado anuncian que los japoneses han acumulado á lo largo de la gran muralla efectivos, cuyo total pasa de 40.000 hombres.

CONTINUA EL EMBROLLO DE LA CUESTION CHINO-JAPONESA

Shanghai 18.—Segun una información de Chag-Chun, el Ejército de Kuatug comunica que funcionarios y puestos avanzados manchúes, han sido tiroteados repetidas veces en la zona en litigio, entre Ku-Pei-Ku y Kalgan.

Las autoridades japonesas han ordenado las apertura de una minuciosa información y creen que los agresores son soldados del Ejército de Chahar.

EJECUCION DE OCHO CHINOS

Murkden 18.—Comunican de Cheg-Te que ocho chinos culpables del asesinato del coronel de Policía Mazukata, han sido condenados á muerte y ejecutados.

DOS CRUCEROS CHINOS QUE DESERTARON DEL PARTIDO DE NANKIN, ZARPAN FURTIVAMENTE DE CANTON

Londres 18.—Comunican de Hong-Kong que dos cruceros chinos, obedeciendo una orden secreta del Gobierno de Nankin, han zarpado furtivamente de Cantón.

Estos dos navíos habían desertado hace algún tiempo del partido de Nankin y se habían pasado al servicio de los cantones.

Los dos barcos han sufrido el fuego de los fuertes chinos de la República del Sur y han llegado con pequeñas averías al puerto de Cheunthu, en una isla cercana á Hong Kong. Los dos cruceros han tenido que internarse en aguas territoriales de la base naval inglesa, lo que podría plantear cuestiones de carácter internacional.

LAS MANIOBRAS NAVALES FRANCESAS

París 18.—Unos diez cruceros-acorazados y cruceros de la primera y segunda divisiones navales, con cierto número de embarcaciones, saldrán á alta mar para ejecutar maniobras de víveres y carburantes.

Esta mañana la flota ha embarcado alúa, mazult, aceite y gasolina, 20.000 kilos de pan, 60.000 de carne, 10.000 de patatas, 1.500 barriles de vino, etc.

VISITA DE CORTESIA

Londres 18.—Ayer llegaron al aeródromo militar inglés de Northoli cuatro aviones franceses de bombardeo, para devolver la visita de cortesía hecha el pasado año á Francia por las fuerzas aéreas británicas.

DETENCION DE DOCE CHINOS, SUPUESTOS COMPLICES DE UN COMPLOT

Dairen (Manchuria) 18.—La Policía ha detenido á un chino llamado Wang-Vin-Ho, con otros once, supuestos cómplices, á los que se acusa de preparar un complot para asesinar á varias autoridades, entre ellas al general japonés Hayashi.

EL JAPON NO SE OPONE A LAS PRETENSIONES ALEMANAS SOBRE EL PROBLEMA NAVAL

Tokío.—M. Matsudeira, embajador del Japón en Londres, ha declarado que su Gobierno no tiene ninguna objección que hacer al hecho que Inglaterra conceda á Alemania un tonelaje equivalente al 35 por 100 de la flota británica.

El Japón se ratifica también en sus anteriores declaraciones sobre el desarme naval.

LOS SOCIALISTAS INGLESES CONTRA LA DEFENSA NACIONAL

Londres.—En la Conferencia celebrada en Bristol por la «Socialist League», se adoptó la resolución de reunir con premura en conferencia á todos los representantes del movimiento obrero, con el objeto de definir y acordar los medios más eficaces de hacer resistencia á la política seguida por el Gobierno en cuanto se refiere á la defensa nacional.

ITALIA Y ABISINIA.—¿LA GUERRA EN AGOSTO?

Londres.—En los medios oficiales se estima que los propósitos italianos parecen bien determinados y que el ataque contra Etiopía se producirá en la segunda quincena de Agosto en la dirección de la línea del camino de hierro de Djibouti á Addis Abeba.

Se juzga que la campaña será larga y que Mussolini hállase irrevocablemente decidido á emprenderla. Recientemente el «duce» dijo á uno de sus interlocutores que él comparaba la penetración italiana en Abisinia con la francesa en Marruecos, y que la empresa sería obra de toda una generación.

EL MANDO SUPREMO DE LAS FUERZAS ABISINIAS

Roma.—El «Popolo di Roma» declara saber que Vassie Bey, antiguo general del imperio turco, que tuvo que salir de su país al advenimiento de la República, por ser enemigo personal de Kemal Pacha, y que reside habitualmente en Egipto, ha salido con dirección á Addis-Abeba, para tomar, en caso de conflicto, el mando supremo de las tropas abisinias.

LOS ITALIANOS NO PUEDEN RECLUTAR OBREROS EN LAS INDIAS NEERLANDESAS

Batavia.—El Gobierno ha negado al cónsul de Italia la autorización para reclutar algunos millares de indígenas, que serían destinados á la construcción de varias rutas en Eritrea.

Los medios oficiales justifican la negatiga afirmando que tal autorización violaba lo reglamentado sobre el reclutamiento de la mano de obra.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

"El Liberal" en Huelva

=o=

NOTAS DEL DIA

LAS PROXIMAS FIESTAS COLOMBINAS.—ESTE AÑO REVESTIRAN EXCEPCIONAL IMPORTANCIA Y BRILLANTEZ

La Sociedad Colombina trabaja activamente en la organización de las patrióticas fiestas de Agosto.

Parece que este año han de tener excepcional importancia. Estos son los deseos de los directivos.

Desde luego, habrá corridas de toros con matadores y ganaderías de primer cartel, pues está demostrado que la fiesta de toros es la que atrae mayor contingente de forasteros.

Se piensa también en la organización de unos Juegos olímpicos. Esto sería una novedad muy atrayente.

El Certamen Colombino promete ser una fiesta brillantísima. Aún no se sabe si se celebrará en la Rábida.

Concurrirán, como todos los años, representaciones del Ejército y de la Marina.

El señor Lerroux ha ofrecido el mayor apoyo del Gobierno.

A medida que se vaya ultimando el programa, lo iremos dando á conocer á nuestros lectores.

Ha terminado la carrera de Medicina en Madrid el estudioso joven don Manuel Serrano Wert, hijo de nuestro querido amigo el director del Hospital inglés, don Gregorio Serrano.

Sea enhorabuena.

—Ayer falleció en esta capital la señora doña Margarita Gómez, madre del que fué famoso diestro onubense Manolito Litri.

Al entierro asistieron numerosos amigos de la familia doliente, á la que enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

—Con el tema de «Rapsodia española» dará su anunciada charla en el Gran Teatro el día 29 del actual el notable literato señor García Sanchiz.

El tema llega el siguiente subtítulo: «El agua, la tierra, el aire y el fuego nacionales».

—El Club Deportivo Prosperidad, organiza una carrera ciclista para el día 7 de Julio.

Está dedicada á neófitos y el recorrido será Huelva-Cartaya y regreso.

—El ex ministro don César Jalón, ha enviado una expresiva carta de gratitud y saludo al presidente de la Asociación de la Prensa.

Anuncia el envío de un retrato de don Alejandro Lerroux y otro de él, como presidente y secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid.

—La Junta directiva del Orfeón Onubense ha quedado constituída por los siguientes señores:

Presidente, don José López Bácz. Vicepresidente. don Andrés Vázquz Luna; secretario, don Francisco Rodríguez Bellerín; vicesecretario, don Juan Gómez; contador, don José A. López; tesorero, don Juan González Lazo; bibliotecario, don Luis Herves.

Vocales: don Luis Camacho, don Antonio Garrido Ligero, don Antonio Cañavate y don Rafael Cárdenas García.

—En el inmediato pueblo de Corrales se celebrarán grandes fiestas en los días 29 y 30 del actual.

Habrá iluminaciones, conciertos musicales, partidos de fútbol y de boxeo, bailes populares, fuegos de artificio, etc., etc.

La Comisión trabaja activamente en la organización de los festejos.

—Llegó de Sevilla el abogado don Cayetano Martín, estimado amigo nuestro.

Pepe de la Rábida.

C.D. 2022

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MAÑANA

Un fuego casual destruye nueve ó diez casas en Hinojos

Al regresar el servicio de incendios de Sevilla vuelca uno de los coches, resultando lesionados dos bomberos

En Hinojos, pueblo de la provincia de Huelva, como ya anticipábamos en la edición anterior, se produjo ayer un fuego en la vivienda de Domingo Valencia Domínguez, propagándose á las casas contiguas.

Las primeras noticias del siniestro las tuvimos por el gobernador civil, que recibió aviso del de Huelva, señor Fernaud, que le pedía para sofocar el siniestro el servicio de incendios de Sevilla.

El alcalde, accediendo á los deseos del señor Asensi, envió el servicio que se solicitaba, y á las dos de la tarde salieron de la capital dos coches, el llamado de Química, por llevar extintores de incendios, y el de mangas.

En el primer coche iban el jefe del servicio, don José Montes, y cuatro bomberos, y en el otro el cabo Julio Vázquez con otros cuatro bomberos.

Los bomberos llegan á Hinojos y empiezan los trabajos de extinción

Minutos antes de las tres de la tarde los bomberos hallábanse en Hinojos.

La llegada del servicio de incendios sevillano fué recibida con extraordinario júbilo.

El vecindario en masa, con las autoridades, estaban en el lugar del siniestro, y el cuadro era verdaderamente desolador.

Como se carecía de agua, los vecinos luchaban con un imposible. En su defecto utilizaban tierra, que arrojaban sobre las llamas, sin lograr los efectos rápidos que fueran de desear.

Los bomberos, sin perder momento, pusieron en función el coche de los extintores, actuando con gran eficacia.

Los que llevaban el coche de mangas, una vez enterado de que en las afueras del puebo había un pozo con gran caudal de agua, enchufaron las mangas, empalmando más de 25, lo que daba á la manga conjunta en su totalidad más de mil metros de longitud, y seguidamente comenzaron á lanzar agua á las casas incendiadas, logrando antes de una hora dominar el siniestro, localizándolo y terminando con todos los focos instantes después.

Poco despues de las cuatro de la tarde el fuego estaba sofocado.

Pudo entonces regresar el servicio á Sevilla; pero aún quedó unas horas más, á petición del alcalde de la localidad, para refrescar los montones de tierra arrojados por el vecindario sobre las llamas.

Cuando hubieron terminado esta tarea, cerca de las siete y media, descansaron unos instantes y dispusieron su regreso á Sevilla.

Excusamos decir que el pueblo en masa despidió á los bomberos con aclamaciones por su comportamiento.

Entre Bormujos y Castilleja de la Cuesta vuelca uno de los autos

Antes de llegar á Bormujos, el coche de las mangas sufrió una avería y no pudo continuar la marcha.

A la vista de esta contrariedad, decidieron para continuar el viaje, atar un cable al coche de los extintores y remolcar al de mangas.

Así lo pensaron y así lo hicieron, recorriendo alguna distancia sin ningún contratiempo. No tardó éste en surgir, pues el cable se rompió cuando iban más confiados, y el auto de mangas volcó, quedando sobre la cuneta de la carretera. Del acidente parece ser que no se dieron cuenta, pues el coche remolcador recorrió una gran distancia,—algunos dicen le vieron regresar al lugar del accidente desde la calle Castilla.

Es lo cierto que el personal que iba en el coche remolcado, quedó tendido en la carretera, reponiéndose prontamente del susto, ya que afortunadamente el percance no alcanzó las proporciones que se le diera en los primeros instantes.

Los accidentados, repuestos del estupor de los primeros momentos, se dispusieron á buscar los medios para emprender su regreso á Sevilla.

El capataz de los bomberos, que iba en una moto, avisó al coche del servicio que quedó útil, para que volviese al lugar del suceso.

En tanto llegaba éste, se trajo en su moto á uno de los bomberos accidentados, llamado Manuel de la Oliva, el cual tuvo que pasar á un coche de viajeros por habérsele salido la cadena á la moto y no poder proseguir el viaje.

Fué el primero en llegar al retén de bomberos y el primero que dió amplias noticias de lo ocurrido á sus compañeros, que estaban alarmadísimos, pues no cesaban de recibirse por teléfono peticiones de noticias, que cuidadosamente ocultábanse á las familias respectivas, para que no sufriesen las inquietudes naturales.

El alcalde visita el retén de bomberos

El alcalde de Sevilla, que por teléfono había tenido noticias de la ocurrencia del suceso, se personó con el teniente de alcalde señor Huertas, en el edificio de los bomberos, inquiriendo detalles de lo sucedido.

Cuando supo que el servicio, después de haber terminado sus tareas de extinción había prolongado su estancia en Hinojos, á petición del alcalde de la expresada localidad, mostróse contrariado, y dijo que volvería para hablar con el jefe de los servicios, á fin de depurar este extremo, por estimar que no debieron hacerlo sin pedir antes la correspondiente autorización.

Los heridos.—El alcalde informa de su estado.

El señor Contreras, con el señor Huertas, noticioso de que en la calle Arjona número 2 había en aquellos precisos instantes un fuego, se trasladó al lugar del suceso, y después de esto, estuvieron ambos en la casa de socorro del Prado, informándose del estado de los lesionados. Se llaman éstos Antonio Castañón y Cándido Matitos, que tienen lesiones de pronóstico reservado, y leves José Montiel, Manuel de la Oliva y el chofer Máximo Martínez. Todos éstos, á excepción de Oliva, fueron traídos á Sevilla en el coche de los extintores.

Todos pasaron á sus respectivos domicilios, á los que había llegado la noticia un tanto abultada, calmándose sus familiares al comprobarse que no tenía la gravedad que se suponía el percance en cuestión.

Notas finales

Nos han dicho los bomberos que regresaron de Hinojos, que de las modestas viviendas incendiadas, pudieron salvarse las habitaciones que dan á la calle Palma y el mobiliario que había dentro de las mismas, quemándose en su totalidad, las lindantes con los corrales, como asimismo las gallinas, conejos, cerdos, cabras y otros animales, que se cuidan en los mismos.

Asociación de Caridad

Presidida por el señor Torres Orozco, se ha renido la Comisión Ejecutiva de este Instituto benéfico, con asistencia de los señores Fernández Martín, Marañón Jimenez, Gómez Guerrero y Fernández Barron, habiendo excusado su asistencia los señores Gamero Martín y Bago Quintanilla.

Aprobada el acta de la anterior y terminado el despacho de solicitudes en demanda de socorros, se acordó hacer constar la gratitud de la Comisión á favor de una señora que oculta su nombre, por su donativo de 250 pesetas.

Se acordó dar las gracias á don Manuel Pacheco Sousa, por 25 papeletas de pan de la limosna de San Antonio; á doña Dolores Huertas, viuda de Balbuena, por diez papeletas de pan en sufragio por el alma de su difunto esposo, don Manel Balbuena Ruiz (q. e. p. d.); á un señor que oculta su nombre, por 1,60 pesetas en sellos de Correos, remitidos por conducto de «A B C»; al señor teniente de alcalde, don Manuel Jiménez Tirado, por 176,30 pesetas, y á la Veneciana, S. A., por 15 pesetas.

Se acordó que á partir del día 17 de los corrientes, las horas de reparto de los socorros á los acogidos á este Instituto benéfico, sean de 9 á 11 de la mañana, y el despacho de solicitudes, de 4 á 5 de la tarde.

Se dió cuenta de que desde la última Comisión habían ingresado en el albergue de mendigos 27 individuos de ambos sexos, habiendo en el día de hoy 63 individuos.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) á las veintidós horas del día de hoy, facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Sevilla 18 de Junio de 1935.

Las altas presiones continúan centradas al Oeste de Portugal y el Cantábrico; pero se extienden hasta Italia. Por la Península ibérica quedan las regiones del interior con presión más débil, y forman un centro de carácter térmico.

Las presiones bajas del norte de Europa están ya reducidas sobre Dinamarca, mientras una nueva borrasca se acerca á Irlanda. El tiempo es bueno por Francia y sur del Continente.

Nuestra península está con cielo despejado ó casi despejado por todas las regiones. Los vientos son flojos, excepto por la costa sur, donde continúa el Levante moderado. La temperatura ha seguido en aumento con máximo de seis grados sobre la Mancha y norte de Cataluña.

La temperatura máxima de hoy ha sido en nuestra península de 37 grados en Córdoba y la mínima de 9 grados en Palencia. En Madrid la máxima de 32 grados hoy y la mínima de 15 grados.

Tiempo probable:

En toda España, buen tiempo.

CRONICA DE SUCESOS

En los almacenes de la Catalana del Gas se produce un incendio

En la calle Arjona, edificio donde tiene sus almacenes la Catalana del Gas, se produjo anoche un incendio, cuyas causas productoras se desconocen, atribuyéndose á un caso fortuito, quizás la punta de un cigarro.

Frente al edificio en cuestión está situada la guardia del personal de la Compañía. Estos dependientes de la citada empresa, que fueron los primeros en advertir que salían llamas del interior de los almacenes, dieron aviso al servicio de incendios, que apresuradamente se trasladó al lugar del siniestro á las órdenes del sargento del cuerpo señor Coronil Cabrera.

Como las puertas del edificio hallábanse cerradas, lo primero que se hizo fué franquear la entrada, comprobándose entonces que el fuego empezó por las naves lindantes con las oficinas.

En estas naves están almacenadas las maderas en gran cantidad.

El servicio actuó con la intensidad y la eficacia acostumbrada por el personal, y á pesar de ello, el fuego había tomado tales proporciones que los trabajos de extinción duraron largo rato, más de dos horas, desde las nueve de la noche hasta las once.

Se logró por la eficacia del servicio, que el fuego no se corriese á los almacenes de plomo, en cuyo caso el siniestro hubiese revestido proporciones insospechadas.

Las dos naves de madera fueron pasto de las llamas y lo que éstas respetaron lo acabó de destrozar el agua que corría en gran abundancia por todos los sitios que abarcaba el incendio. Sofocado éste, el servicio regresó á su base, sin que hubiese que lamentar percances personales.

Una riña en Triana

En la Cocina Económica de Triana riñeron Juan Calderón Marín, de cuarenta y cinco años, vecino de la calle Castilla, 10, y Andrés González Cárdenas, de cuarenta y ocho, que vive en el número 30 de la misma calle.

Los dos resultaron lesionados, el primero con heridas contusas en la región frontal y erosiones en el dedo pulgar de la mano derecha, de pronóstico reservado, y el contrincante con heridas también contusas en la región parietal, al borde de la oreja izquierda, y alcoholismo agudo, de pronóstico leve.

Fueron asistidos en la casa de socorro de Triana, y detenidos por los agentes señores González Serrano y Trujillo.

Se lesiona al ser despedido de un camión

En la casa de socorro de calle Rosario recibió asistencia facultativa Antonio Padilla Bonill, que vive en Amate, calle 13 número 3.

Este individuo sufre lesiones y contusiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Se lesionó al ser despedido del camión 15.633, S. E., que conducía José Serrato Malaver, de veintiocho años, con domicilio en calle Oriente, 61, en cuyo coche iban también montados Valeriano Fernández Mota y José Porras Chacón.

Ocurrió el suceso al doblar el coche la Puerta Real hacia la calle Pablo Iglesias, y tanto el chofer como sus acompañantes coinciden en manifestar que salió despedido del auto á causa de ir embriagado.

El pronóstico de las lesiones es grave.

Se cae y es arrollado por un mercancías

Procedente de Peñaflor ingresó en el Hospital, quedando en la sala del Cardenal, Manuel Sousa Calado, de treinta y cuatro años, vecino de Amate, en la calle 17 número 7. Es de nacionalidad portuguesa, y á causa de haberse caido ó tirado en marcha de un tren de mercancías fué arrollado, sufriendo heridas magullantes en el tercio inferior de ambas piernas, con fractura abierta y luxación del pie izquierdo.

Le asistió el doctor Vila, que calificó su estado de gravísimo.

Caído de una caballería

De la Rinconada, donde vive, llegó al Hospital en el taxis 9.262 E.-S., para ser asistido, Ascensión Peinado Donoso, de cincuenta años, el cual sufría contusiones con hematoma en la región occipital y alcoholismo agudo.

Este individuo iba hacia sl pueblo, La Rinconada, montado en una caballería, y al enfrentarse con el taxis de referencia el animal se espantó dejándole caer.

En este mismo coche fué recogido del suelo y traído al benéfico establecimiento, donde el doctor Astolfi calificó de grave su estado.

Quedó encamado en la sala del Cardenal.

Cartera de Noticias

En la iglesia parroquial del Sagrario ha hecho su primera Comunión la niña Rosarito Camacho Boix, hija de nuestro querido amigo don Antonio Camacho Díaz.

Esta mañana han marchado á Granada, donde se proponen pasar las tradicionales fiestas del Corpus, nuestro estimado amigo don Antonio Rico González, esposa é hijos.

El Comité de Acción Popular, para festejar el natalicio del primer hijo del jefe nacional, ha enviado á éste un broche de brillantes para la madre y una medalla con la efigie de Jesús del Gran Poder de nácar, brillantes y platino para el niño.

Servicio de la División Militar para hoy:

Jefe de servicio, comandante de E. M. don José Cuesta; imaginaria de servicio, capitán de E. M. don Manuel Escribano; auxiliar del jefe de servicio, escribiente primera O. M. don Vicente de Celis; imaginaria del auxiliar de servicio, auxiliar administrativo don Carlos Márquez.

De la plaza: Jefe de día, teniente coronel del batallón Zapadores número 2, don Eduardo Marqueriz Ruiz Delgado; imaginaria, comandante del regimiento de Caballería número 8 don Gerardo Figuerola García Echaves; juez de plaza, comandante don Luis Pastor Coll; imaginaria de ídem, capitán don Joaquín García Nieto.

— Nuestra Señora de la Hiniesta, de San Julián —

Por disposición del señor cardenal-arzobispo, para la asistencia á la procesión del Corpus Christi se cita á todos los hermanos de esta Hermandad para el jueves, á las nueve y media en punto de la mañana, en la capilla de San Andrés, de la Catedral, para incorporarse á la citada procesión.

— Agrupación municipal del partido Unión republicana —

El jueves 20, á las nueve de la noche, celebrará reunión ordinaria en su domicilio social, José Gestoso número 15, el Comité local del partido Unión republicana, donde se discutirá el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; informe de secretaría; cumplimiento del artículo 29 del Reglamento; orden del día del Cabildo; proposición sobre acuerdos inconstitucionales del Ayuntamiento; Congreso provincial; proposiciones, ruegos y preguntas.

La Hermandad del Calvario ruega á todos sus hermanos se encuentren en la capilla de la Concepción, de la Catedral, el próximo jueves 20 del actual, á las nueve y media de la mañana, para asistir á la procesión del Santísimo Corpus Christi.

La comisión de señoras encargada de recoger los donativos para el regalo de boda de lon Juan de Borbón y Battemberg y doña María de la Mercedes Borbón y Orleáns, nos ruega hagamos saber á cuantas personas deseen contribuir a este homenaje pueden hacerlo en los domicilios siguientes: Pastor y Landero, 3; 14 de Abril, 48; Zaragoza, 25; Amor de Dios, 4; plaza de la Contratación, 9; Francos, 21; Mateos Gago, 51; Patio de Banderas, 5, y Renovación Española, Mateos Gago, 24.

La Sociedad Médica de Hospitales de Sevilla participa que la junta general ordinaria que debía celebrarse hoy miércoles 19, queda aplazada hasta el lunes 24 de este mismo mes, con el mismo orden del día, y á la hora indicada, seis y media de la tarde.

— Colonia catalana de la verbena de San Juan —

Esta participa á todos sus socios y amistades que, como en años anteriores, quedan invitados á su tradicional velada, que se celebrará el próximo domingo 23 del actual, á las diez y media de la noche, en la terraza del Casino de la Exposición, del Parque de María Luisa.

— Centro Cultural Deportivo Obrero de Triana —

Hoy miércoles dará una conferencia en este Centro, Fabié, 20, el culto abogado don José Tréllez, sobre el tema «El problema de la vivienda en Sevilla», cuyo acto empezará á las nueve de la noche.

— Hermandad de Monte Sión —

Habiendo sido invitada esta Hermandad por el cardenal-arzobispo para que asista la Corporación á la procesión del Corpus, deberán encontrarse los hermanos que quieran asistir á dicha procesión el próximo jueves, á las nueve y media de la mañana, en el Patio de los Naranjos.

— Hermandad sacramental de Nuestra Señora de la Amargura —

La Junta de Gobierno cita á todos los hermanos para la asistencia á la procesión del Corpus el próximo jueves, á las diez en punto de la mañana, en la capilla de San Andrés, de la Catedral (junto á la sacristía mayor).

— Mercado aceitero sevillano. — Información diaria —

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, á setenta y medio reales la arroba de once y medio kilos.

Colonia Escolar Sevillana

Señores donantes:

Suma anterior 74,75 pesetas.

Josefa Albandia Moreno, 5; Carmen Naranjo León, 0,50; Manuel Bautista García, 2; Sofía Bordallo Monzón, 1; Jerónimo Díaz Arqueros, 2; Miguel A. Molero Benítez, 2; Manuel Cantos López, 1, Agustín Fernández, 5; Ramón Orellana Clina, 2; Manuel Bulnes Villén, 1; Romualdo Merino Agente, 5; Miguel Navarro, 1; María Márquez Pinto, 2; Francisco Núñez Ruiz, 5; Arturo Otero Sánchez, 1; Francisco Jurado Gutiérrez, 1; Carlos Fernández López, 5; Joaquín Rivas Marea, 0,50; Rafael Clavero Roca, 5; Antonio Toro Baena, 1; Comandancia de Seguridad, 25; viuda de Marcos, 1; Antonio Blesa, 0,50; Otto Moeckel, 3; hija de don Pedro José Calderón, 0,50.

Suma y sigue 132,75 pesetas.

Cámara Agrícola de Sevilla

EL CULTIVO DEL TABACO

La Cámara Agrícola ha dirigido al jefe del Gobierno, presidente de las Cortes y ministros de Hacienda y Agricultura el siguiente telegrama: «Tengo el honor de dirigirme á vuecencia en apoyo instancia elevada á su superioridad por Cámara Agrícola Granada relativa á discusión urgente proyecto ley declarando definitivo el cultivo del tabaco, toda vez que á los efectos del año agrícola precisa que esté votado aquél antes del primero de Agosto, fecha en que los labradores han de cursar las solicitudes de concesión. Le saluda afectuosamente, J. Huesac, presidente Cámara Agrícola Sevilla.»

M.C.D. 2022

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio . 0,10
De 5,01 a 10 0,15
» 10,01 a 50 0,20
» 50,01 a 100 0,30
» 100,01 a 250 0,50
» 250,01 a 500 0,75
» 500,01 a 750 1,00
» 750,01 a 1.000 1,50

Para anunciar en esta sección, diríjanse a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista Mata, 14.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Se arrienda accesoria plaza Europa. Razón, Pasaje de Europa.

Preciosos pisos modernos. Razón Alejo Fernandez, 2 (portería), Puerta Carne.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desee viendo á Guerrero, Miguel Cid, 28.

Hermoso hotel ocho habitaciones, barrio Nervión calle 17, Villa Carmen.

Arriéndase piso seis habitaciones, cuarto baño. Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Piso económico, Gallos, 2. Razón, Tetuán, 32.

Se arrienda pescadería freiduría, Regina, 19.

Utrera arriendo taller mecánico con garaje. Informes, San Pablo, 43, Sevilla.

Arriéndase piso con doce habitaciones y jardín en Abades, 16.

Arriéndase piso en chalet con jardín, nueva construcción, 80 pesetas mes. Joaquín Dicenta, 18.

Pisos exteriores, 70 pesetas, Pasaje Amores. Razón, Amargura, 14.

Arriendo local grande para industria y dos pisos. Plaza del Pan, 9.

Arriéndase casa siete habitaciones Marco Sancho, 9.

Arriéndase piso seis habitaciones, cuarto baño, Regina, 3. Razón, principal derecha.

Se arrienda casa amueblada plena sierra provincia Huelva. Dan razón Peral, 5.

Arriéndase piso principal moderna construcción, Juan Castillo, 12 (Puerta Carne). Verse todo el día.

Se arrienda Santa Clara, 16, principal, ocho habitaciones. Puede verse de tres á siete.

Pisos desde 21 duros, Cruces, 7 (Puerta Carne).

Alquílase accesoria con vivienda, cien pesetas, y piso, setenta pesetas. Pureza, 110.

Arriéndanse pisos desde 13 á 33 duros. Razón Gravina, 10, Remondo, 2.

Maravillas, 5, casa sola 115 pesetas. Verse tres á cinco, fiador.

Arriendo venta. Pureza, 42, barbería.

Pisos, Jáuregui, 5.

Piso 60 pesetas, habitaciones á 30 pesetas. Peral, 32.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

VENTAS

Ciclistas. Sigue el derroche. Cámaras irrompibles 1'90. El Turista. Trajano, 14.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Tejas, ladrillos, maderas, herrajes, portajes, materiales diversos, procedentes de derribo. Avenida Libertad, 40, y Sánchez Bedoya, 13.

Brillantina onduladora, litro cinco pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Aluminio puro. Porcelana. Loza. Cristal. Cubiertos. Juegos portiers. Lineros, 10.

Mostrador con vitrina y vitrina. Caballerizas, 12.

Automóviles, camiones, seminuevos, marcas preferidas, matrículas altas, precios ventajosísimos, facilidades. Crespo, calle Arenal.

Aceites extrafinos Peñas. Litro, 1'90.

Urgente: Se vende un comedor estilo sevillano y otros muebles. Fernández y González, 30, segundo.

Dormitorios, comedores, camas niqueladas, rebajadas de precio. Mateos Gago, 16.

Señoritas: No compren sus vestidos sin visitar antes los Almacenes Nuevos Caminos Chicos, Tetuán, 31, que presentan el mejor surtido de estampados, dibujos preciosos exclusivos de la casa.

Se venden dos casas sin corredores. Razón. Deán Miranda, número 4.

Máquina Singer tres cajones; otra industrial, 30 duros. Azafrán, 39.

Muebles tapizados, estilo cubista. Precios de liquidación. 14 Abril, 4.

Se realizan 500 pares de calzados caballero y señora. Interesa verlos. Angostillo, 6.

Almoneda: Cómoda alcanfor, escritorio, otros muebles. Roque Barcia, 15.

Vendo ruedas nuevas para carros López Arenas, cuatro.

Mesa y sillón escritorio, Valencia, 40.

Dormitorio, aparato radio, cómoda, varios muebles. Peral, 42, bajo.

Sacos nuevos para cereales. Almacenes Gonzarico, Plaza San Agustín, 13.

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

Ciclistas: G. A. C. triunfa de nuevo. 75 kilómetros. 13 Junio 1935. 1.º absoluto, Diego Baquera, con bicicleta G. A. C. Exclusiva de venta, La Casa del Ciclista, frente á la estación de Córdoba, Sevilla.

Véndense mostradores, estantería, garrafas, sacos, depósito aceite. Razón Regina, 1, estanco.

Se vende moto B. S. A. pequeño, Galera, 5.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

COMPRAS

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Compraría mesa escritorio, sillón, sillas. Escribid A. M., Anuncios Macho.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

OFERTAS

Niquelado, cromado, plateado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Pianos, reparaciones económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

Consultorio venéreo sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Joven leche fresca desearía criar. Escribid Vicenta, Corredera, 17, Córdoba.

Traspaso establecimiento Antonio Susillo, 11.

Traspaso despacho leche, Dos de Mayo, 20. Razón, teléfono 25412.

¿Quiere ganar 100 ó 200 pesetas semanales haciendome circulares ó sencillos trabajos manuales? Diríjase Otal, Torrijos, 39, Madrid.

Colegio San Antonio de Padua. Preparación ingreso en Universidad y Escuela Normal. Argote Molina, 26.

Radio, reparaciones. Antonio Susillo, 11.

Gran porvenir bachilleres, ingresando Escuela Normal. Preparación por profesorado competente. También por correspondencia. Pensión Escolar, San Pedro Mártir, 14.

Permanente cinco pesetas como en Madrid. La Catalana. Feria, 118.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

DEMANDAS

Colocación, 450 mensuales, disponiendo fianza metálico 2.000. Escribid Toscher, Anuncios Macho.

Necesitamos agentes trabajar club. Plaza Salvador, 16.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

HUESPEDES

Aire, 18, pensión económica, cuarto dos amigos.

Particular habitaciones, Boteros, 28-30.

Habitaciones amuebladas Quirós, 2.

Pensión en familia, Alameda, 49, segundo.

Estables se admiten nuevo hotel céntrico, familiar y económico. Don Alonso el Sabio, 15.

Huéspedes en familia, Rivero, 7, segundo.

Estable, Alvarez Quintero, 25.

Habitación amueblada caballero, Torrejón, 24.

Céntrico, dos estables. Razón, Alvarez Quintero, 86, carbonería.

Particular estables, Cuna, 68, segundo izquierda.

Habitación amueblada, Zurbarán, 2.

Camas, 1'25. Escarpín, 3, fonda.

Estable San Gregorio, 2 segundo.

Pensión económica, Castellar, 28.

Estables, cuatro pesetas, Encarnación, 31.

Camas, 1'25. Vírgenes, 16.

Habitación amueblada, Santa Rufina, 5.

Matrimonio, caballero, dormir. Luchana, 8.

Habitaciones amuebladas estables, pensión completa, casa particular. Jimios 32.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

PERDIDAS

Papeleta empeño nombre Matilde Cejudo. Sagunto, 5, gratificarán entrega.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL «El castillo del Diablo».

Necesitamos viajante

para Andalucía bien introducido ramo géneros de punto para la venta de medias. Precios sin competencia. Dar referencias á núm. 9.956. Vergara, 11, anuncios. Barcelona.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS TRES

Empresa de Automóviles RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros
Horario
desde el 15 de Abril 1935

Desde Sevilla á Arahal, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla á las 7'30 de la mañana.

Desde Sevilla á Arahal, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla á las dos de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla á las 5'30 de la tarde.

Desde Sevilla á Arahal, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla á las 6 de la tarde.

A partir del día 3 de Mayo de 1935 se establece un servicio de ida y vuelta entre Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra á Sevilla, y viceversa, valedero por DIEZ días.

Oficina y parada en Sevilla, Avenida de la Libertad, 70 (Puerta de Jerez) Teléfono 25.989.

RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN

Viajeros y mercancías entre Sevilla, Jerez, Algeciras y Ceuta, Tánger, Casablanca, Sevilla, Jerez, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules.

Horas de salida, siete de la mañana y seis de la tarde.

Oficina: Avenida de la Libertad, 24. — Teléfono 21385.

Se admiten facturaciones.

Se venden en inmejorables condiciones de precio y plazos

Una finca urbana en Sevilla, calle Corinto, 74, letras D, E y F, de 474 metros cuadrados.
Renta anual, 15.000 pesetas.
Precio, 115.500 pesetas.

Una casa en el barrio de Triana, calle del Patrocinio, 6, de 3.244 metros cuadrados.
Renta anual, 10.800 pesetas.
Precio, 105.000 pesetas.

Una casa en Sevilla, número 10 del Paraje «Cruz del Campo», de 7.601 pies cuadrados.
Renta anual, 8.300 pesetas.
Precio, 37.500 pesetas.

Una casa en Gerena (Sevilla), calle de San Sebastián, 4, de 3.864 pies cuadrados.
Renta anual, 660 pesetas.
Precio, 11.000 pesetas.

Una casa en Carmona (Sevilla), calle de Torre del Oro, 14, de 1.319 m. cuadrados.
Renta anual, 3.000 pesetas.
Precio, 27.000 pesetas.

Un cortijo «Huerto de Gaena» en los términos de Morón y Coripe, de 418 H.ª
Precio, 137.500 pesetas.

Una casa en Guadalcanal (Sevilla), calle de Luenga, 15, de 1.984 pies cuadrados.
Renta anual, 280 pesetas.
Precio, 4.000 pesetas.

Una hacienda de olivar «Montón de Trigo», en Lora del Río (Sevilla), de 110-45-30 Has.
Precio, 50.000 pesetas.

Dirigirse de once á doce y de cuatro á cinco, los días 20 y 21 de Junio, al señor Ruiz, en el Hotel Majestic.

Sumerja sus pies hinchados y doloridos en un baño de Saltratos Rodell, con lo que logrará que sus callos se reblandezcan en el acto, desapareciéndole al mismo tiempo la hinchazón y el sudor excesivo. Basta adicionar, sencillamente Saltratos Rodell al agua, hasta que la misma tenga un aspecto lechoso. En esta forma se obtiene un baño oxigenado, sano, calmante y refrescante.

Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden á un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y Centros de específicos.

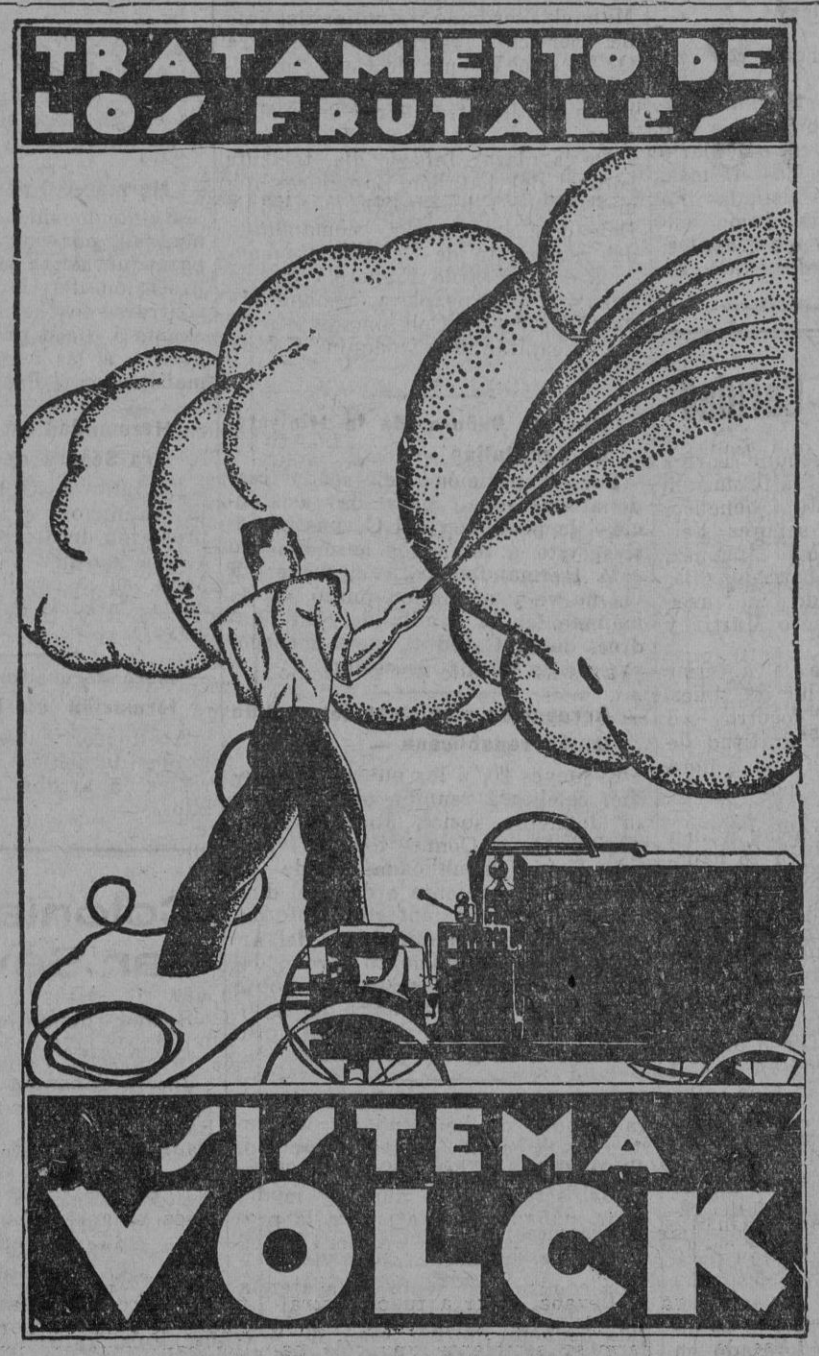

De venta: BUSQUETS HERMANOS y COMPAÑIA
Arrebolera, 18 - SEVILLA

Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

PIDALO EN LAS BUENAS DROGUERIAS

Por mayor: Busquets Hnos. y C.ª, Cortes, 591-A. Barcelona.—Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma Mallorca.

El mejor lubrificante para los automóviles, camiones y tractores

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritismo y obesidad.
Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

TERMAS PALLARES

Alhama de Aragon

Durante los meses de Junio y Julio los precios de pensión sufrirán un descuento del 10 al 20 por 100

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario, que dispone de todos los modernos elementos balnoterápicos.

Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

C.D. 2022

INFORMACIONES VARIAS.

DIPUTACION PROVINCIAL

En el orden del día para la próxima reunión de la Gestora del día 21 figuran los siguientes dictámenes:

Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior (10 del actual).

Idem de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 con motivo de la suspensión gubernativa de acuerdos de la Comisión.

Sobre la mesa.—Dictamen de la Comisión mixta de diputados y funcionarios señalando normas para el ascenso á jefes de Negociados

Idem, id., sobre petición formulada por don Luis Salvador Gallardo.

Solicitudes para proveer la plaza de barbero del Hospicio y jubilación del que la desempeña.

Secretaría.—Oficio del excelentísimo señor gobernador civil, designando dos nuevos vocales de la Comisión Gestora.

Decretos del ministerio de Industria y Comercio, dictando reglas que han de tenerse en cuenta en las subastas y concursos.

Orden del ministerio de Instrucción pública aprobando el reglamento del Hospital Central.

Escrito de la Cooperativa de productores de teatro, relativo á representaciones en honor de Lope de Vega.

Escritos de los funcionarios señores Vaca y Del Río, sobre preceptos reglamentarios que le son aplicables.

Liquidación de estancias de acogidos de otras provincias en establecimientos de Beneficencia, correspondientes al mes de Mayo.

Ingreso de seis dementes en el Manicomio á petición de la Diputación de Huelva.

Oficio del señor director del Hospital Central, sobre una instalación de Rayos X.

Propuestas del agente ejecutivo de Cédulas, para nombramiento de auxiliares.

Informe sobre el proyecto de carretera de Puebla de Cazalla á la de Ecija á Olvera.

Idem, id., de variante de acceso á un puente en el trozo de la carretera de Coripe á Algodonales.

Propuesta del capataz de la finca de Hinojos sobre adquisición de paja.

Intervención.—Sentencia del Tribunal Supremo en el recurso de apelación interpuesto contra nombramiento del interventor.

Anticipos reintegrables de varios funcionarios.

Reconocimiento de trienios á otros.

Reconocimiento de un crédito de don Antonio Márquez, por servicios prestados en el Hospital Central.

Moción de la presidencia sobre pago de gastos de entierro de una limpiadora.

Otra sobre remuneración por trabajos extraordinarios á un empleado.

Distribución de fondos para el mes de Julio.

Devolución de fianza constituída por don Salvador Ramos Vergara en garantía de acopios de piedra.

Cuenta de presupuestos y de propiedades y general de caudales del año 1934.

Escrito del practicante don Juan Fernández.

Asesoría.—Informe relativo á la demanda para cumplimiento de acuerdo de la Comisión, declarando lesivo otro anterior sobre nombramiento de un funcionario.

Propuesta del Negociado, sobre cubrir las plazas vacantes de oficiales y taquígrafos mecanógrafos.

Solicitudes de licencia de los funcionarios señorita Pilar Russi, y practicantes don Jerónimo Carranza y don Antonio Santos.

Escrito de don Juan Bautista Román para que se le abonen haberes no percibidos como consecuencia de un expediente.

Otro de don Enrique Lucena, interesando aumento de la pensión que percibe como jubilación.

Otro de doña Rosario Sánchez, interesando se le abonen cantidades, que correspondían á su esposo fallecido don Adolfo Vega.

Solicitud de la Asociación de Inválidos para que los cargos subalternos se provean con individuos de la misma.

Propuesta del Negociado para que se aclare la situación legal de los capellanes que quedaron excedentes.

Cédulas.—Aprobación de padrones de varios pueblos para la cobranza en el corriente año.

Resolución de reclamaciones sobre clasificación de la capital y pueblos.

Propuesta del Negociado sobre investigación de los datos consignados en los padrones de varios pueblos en que se notan anomalías.

Vías y Obras.—Permiso de construcción en las márgenes de caminos vecinales.

Hacienda.—Aprobación de pedidos y facturas.

ATENCION

Por pesetas **4,50** le queda su traje de hilo como nuevo si lo manda limpiar a

TINTORERIA LARIOS

BOLSA

MADRID 18

Francos	48,40
Libras	36,20
Dólares	7,35
Belgas	124,25
Suizos	239,62
Liras	60,55
Marcos	2,95
Escudos	0,33

SACOS

nuevos para cereales

Almacenes "GONZARICO"

PLAZA SAN AGUSTIN, 13

Teléfono 24660. - Sevilla

SOCIETARIAS

Varios

La Sociedad de obreros harineros, faeneros y ramos afines de Sevilla, afecta á la Unión General de Trabajadores, en asamblea celebrada el día 16 acordó unánimemente dirigirse á los poderes públicos en solicitud de que sea concedida la amnistía á los presos políticos y sociales, incluso para aquellos que actualmente están en las cárceles cumpliendo la pena impuesta.

* * *

La Federación local de la Unión General de Trabajadores hace constar que la nota aparecida días atras aconsejando á los afiliados á la Sociedad de obreros municipales afecta á dicha central sindical que ingresen en otra Sociedad autónoma, la desautoriza.

* * *

El domingo pasado se constituyó la Sociedad de pequeños cultivadores de la zona de riego de la provincia de Sevilla con los representantes de los colonos y arrendatarios de casi todos los pueblos de la zona de riego, siendo aprobado el reglamento, y se nombró la directiva. Entre las gestiones aprobadas está la constitución de una oficina jurídica y una cooperativa.

Se acordó ingresar en la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, y tener el domicilio social en la Casa del Pueblo.

Convocatoria

El Sindicato siderometalúrgico E. Baluarte celebrará el jueves 20, en el domicilio social, Santa Ana, 11, á las seis de la tarde, junta general ordinaria. Orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior; lectura de correspondencia; nombramiento de una comisión revisora de cuentas; preguntas y proposiciones.

* * *

La Agrupación socialista de Sevilla celebrará asamblea extraordinaria el jueves 20, á las nueve y media de la noche, en primera convocatoria, y á las diez y media en segunda en el domicilio social, Santa Ana número 11 (Casa del Pueblo). Orden del día: Tratar de los expedientes incoados á varios afiliados.

Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado. Ayúdenle á extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

Camas

El día 17 del corriente en la iglesia parroquial de Santa María de Gracia, ante la peregrina y milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Dolores, bendecida por el virtuoso párroco de la misma, don Manuel Laria, se ha celebrado la boda de la bellísima y simpática señorita Carmelita Duarte con nuestro querido amigo don Manuel González, siendo apadrinados por la encantadora niña Eduardita Duarte y el hermano de la desposada, don Manuel, firmando como testigos don Manuel Asián y don Manuel Ferreira.

La numerosa y selecta concurrencia fué obsequiada espléndidamente en el domicilio de los padres de la contrayente, marchando los novios á Sevilla y otros puntos de Andalucía.

Deseámosle larga luna de miel.

Transportes generales

En magníficos coches de aceite pesado

Garantía - Seguridad - Gran economía

Para los servicios de

SEVILLA A CORDOBA

PRECIOS ESPECIALES

Oficinas: Plaza Ponce de León, 15.

EL LIBERAL Sevilla — Folletín 4

El Castillo del Diablo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

vera; el día del amor, Geofre, y no era morir mi destino.

—¿Vos sois la dama blanca del castillo del Diablo?—dijo Geofre, palideciendo.

—Así llaman en la comarca á todas las damas de mi familia que vienen á morar en su señorío de Muley-Hacem.

—¿Conocéis la tradición, señora?

—Sí—dijo bajando los ojos Margarita.

—¿Y sabéis que es hoy el primer día de primavera?

—Ya os lo he dicho, Geofre.

—¿Quién os ha dicho mi nombre?

—Lo he oído en sueños unido á vuestro semblante; yo os conozco; vos sois el prometido de la dama blanca del castillo: el gallardo cazador de la montaña.

Geofre palideció aun más. Margarita hablaba de una manera tan cándida, que era preciso creer en su sinceridad, y por otra parte, le trataba como si lo hubiese conocido mucho tiempo antes.

—¿Y crees—la preguntó Geofre—que la tradición sea verdad?

—Antes de veros, no; ahora sí.

—Según eso—observó lívido Geofre—, ¿crees que vos y yo somos la dama del castillo y el cazador de la montaña?

—Lo creo.

—¿Y me amáis?

—Si es amar, desear, esperar y sufrir, os amo, Geofre; os amo y quiero que me améis. Yo no sé por qué, cuando pienso que esa tradición puede mentir y no ser vos mi prometido, se me desgarra el corazón.

—Conocéis la tradición de vuestra familia, señora; ¿pero sabéis el nombre de familia de vuestro esposo?

—Sí, ese nombre es el vuestro, Geofre Tenorio.

—¿Sabéis que no podéis pertenecerme sino cuando el crimen manche mis manos?

—Sí—contestó palideciendo Margarita—. Yo me había burlado de la tradición y de mis sueños; pero la tradición y los sueños crearon para mí un sér que yo creía hijo de mi fantasía, un sér que debía aparecérseme en la montaña; dudaba aún, y vine, y os encontré... y érais vos aquella visión, aquel ensueño convertido en realidad; ya no puedo dudar de nada, ni vos dudaréis, porque yo os lo afirmo. Y si todo es verdad, ¿qué crimen es ese que ha de acompañar á nuestras bodas?

—No lo sé, señora, ni me atrevo á pensar en ello; pero esto sin duda es un sueño, me habréis visto alguna vez.

—¡Nunca!

—El acaso, un acaso rarísimo; ¿no se ven con frecuencia dos hombres hijos de distintos padres y de tierras opuestas que son, sin embargo, enteramente parecidos? ¿Por qué no creer que la casualidad hace que yo me parezca á vuestro fantasma, señora?

—Vuestro destino, Geofre, es lúgubre como el mío; os he visto lanzar una mirada de muerte á ese joven que acaba de separarse de nosotros.

Geofre se estremeció.

—¡A mi hermano, señora! ¡á ese noble y valiente joven que acaba de salvarnos la vida! ¡al niño á quien llamaba mi madre el angel de su familia! ¡Mi hermano! ¡Oh! eso es imposible; basta con lo hecho; antes me arrancaría el corazón.

—¡Vuestro hermano! — exclamó con espanto Margarita—. ¿Ese joven es vuestro hermano? Separemonos, Geofre, y pongamos á Dios entre nuestro destino; ¿qué importa que nos amemos, si ese amor ha de costarnos la paz en la tierra y la salvación en el cielo?

—¡Separarnos! Sí, es verdad; como vos, tengo miedo, un miedo que no he conocido jamás. ¡Oh! ¡mi hermano! ¡Y si pesa sobre nosotros la maldición de Dios!

—Pues bien, Geofre, separémonos; abandonad esta comarca y yo abandonaré mi señorío; volveré al lado de la reina, entraré en el claustro de Santa Isabel la Real, y allí, yo sola me perdonaré, porque jamás podré amar á Dios.

—Vuestras palabras combaten, señora, lo mismo que aconsejan: cuando un hombre se siente amado de tal manera por una mujer como vos, nada le detiene, ni los agüeros, ni los horóscopos, ni las tradiciones: el amor lo domina todo y yo os amo... no sé con cuánta fé, con cuánta voluntad.

—¿Aún sobre la sangre de vuestro hermano?

Geofre se estremeció de nuevo y calló.

—¡Adiós, adiós, pues, noble y valiente caballero!—dijo Margarita, haciendo un violento esfuerzo para aparecer serena y devorando en su corazón las lágrimas.

—¿Os váis, señora?

—Sí, debemos separarnos, y nos separamos.

—¿Y qué haréis sola, á pie, entre estos breñales infestados de lobos y bandidos?

—Dios me salvará.

—Ya os ha salvado por mi medio; dejad, pues, que hasta el fin sea vuestro salvador.

Margarita había ya agotado toda su fuerza de dominio respecto á sí propia, y no supo resistir la voluntad de Geofre. Se asió de su brazo y empezaron su marcha hacia el castillo.

CAPITULO IV

Amor sin esperanza

Gastón, lanzado á la carrera, saltaba las breñas, atravesaba los jarales, salvaba los barrancos y los arroyos, y su cuerno seguía retumbando siempre, exhalando en una queja dolorida el amor funesto que se había apoderado de él á la vista de Margarita.

Corría sin dirección, sin objeto, por donde el impulso de su carrera lo llevaba, ciego a todo, abstraído en el tenaz recuerdo del pálido y hermoso semblante que sólo había entreabierto sus ojos y su boca para mirar y sonreir á su hermano Geofre.

Se había apartado sin conocerlo el camino seguido por los bandidos y los monteros; lentamente se había alejado del ruido de los disparos, y, al fin, nada se oía; el cuerno de Gastón retronaba solo y señor absoluto del silencio en las soledades de la montaña.

Gastón se detuvo al fin; había corrido mucho, y su cuerpo se paró naturalmente como una máquina falta de impulso; el joven dominó por un momento su fantasía, y miró en torno suyo con atención.

Frente á él se levantaba en la cumbre de una roca un torreón macizo y viejo; no se veía ni un hombre en sus almenas destrozadas, ni una dama en sus estrechas, profundas y largas ventanas. Parecía colgado del borde de un enorme tajo, y un turbio y atronador torrente se revolvía espumoso, estrellándose en espumas y derrumbándose en cascadas sobre las rocas de su lecho.

Gastón se aterró, y miró con atonía aquel torreón rasgado y lúgubre.

Era el castillo del Diablo.

El joven hizo la señal de la cruz, murmuró una oración, y se volvió trepando con ardor por la montaña, hasta perder de vista el castillo; entonces, fatigado de alma y cuerpo, se sentó; y niño aún, como que apenas contaba quince años, se puso á llorar.

Según sus ideas y el estado de su alma, era muy desgraciado; su hermano le trataba con dureza; había encontrado á una mujer hermosa á quien amaba sin esperanza, y había visto el castillo del Diablo.

Tres desgracias á un tiempo; tres desgracias para él, acostumbrado al dulce amor de su madre, que perdía los dedos en sus blondos cabellos y le llamaba su angel.

Aquella noble, hermosa y amante señora no existía; su hermano renegaba de él; estaba solo en el mundo, y lloraba.

De improviso, un rumor lejano le distrajo de su dolor; era el eco de una voz salvaje y ronca que entonaba un cantar extraño, interrumpido de una manera brusca de vez en cuando, y proseguido con más fuerza y extensión:

¡Ya la primavera empieza!
¡Ya hay flores en la llanura!
¡Ah! ¡ah! ¡ah!
La virgen en la aspereza
Busca amante á su hermosura.
¿Dónde está?

Estas palabras entrecortadas, rápidas, pero vigorosamente pronunciadas con una armonía extraña, se dejaban escuchar perfectamente; y aquel «¿dónde está?» retumbaba como un grito de furor, de desesperación, y, sobre todo, de impaciencia.

Gastón miró en dirección al lugar donde sonaba la voz, que una vez concluída la única estrofa que contaba, la repetía, y se acercaba más y más.

Por último, entre las cortaduras de la cumbre de una roca y en el extremo de un áspero y estrechísimo sendero que terminaba cerca del sitio donde estaba Gastón, apareció un grupo negro é informe, compuesto de un hombre y un perro.

El animal saltaba, saltaba sobre el hombre asido á la peluda piel del perro; si el sendero se cortaba en un punto del descenso de la roca, aquel sér extraño saltaba sobre el perro, y jinete en él salvaba coraduras y asperezas; después volvía á su anterior posición; trotaba ó corría, siempre asido á la piel del animal, y siempre entonando su cantar monótono y singular.

Gastón vió con asombro acercarse aquel grupo, compuesto de dos partes que parecían excepciones de raza; el hombre era un jorobado, con pies y manos de gigante y cuerpo de enano; el perro un animal gigantesco, cuyas patas se veían cubiertas por una lana larga y espesa, que tocaba al suelo: corrían, saltaban, mezclaban su canto y su ladrido, se ayudaban mutuamente y parecíanse uno creado para el otro; se armonizaban, pues; componían un todo indescritible, satánico, espantoso.

Con una velocidad extrema, recorrieron la senda; bajaron á la rambla, y se encontraron frente á frente con Gastón, que á su llegada se había puesto de pie.

El hombre vestía una hopalanda de paño negro; llevaba una gorra de terciopelo negro con plumas del mismo color; un laúd á la espalda, y sobre su redondo vientre, pendiente de un talabarte de seda azul bordado de plata y adornado con cascabeles un largo y ancho puñal, que podía servirle de espada.

El rostro de este hombre revelaba juventud; pero una juventud tísica; belleza, pero demacrada y triste; y algunas veces, en sus magníficos ojos negros, una mirada de generosidad, de benevolencia, de buenos instintos; en fin, que pasaba instantáneamente para dejar su lugar á una expresión dura, cruelmente refinada, inquieta y amenazadora.

Allí dormía indudablemente un alma grande y buena; pero emponzoñada por el sarcasmo, herida por el desprecio, desolada por el abandono, alimentada por la venganza.

El perro, por el contrario, era un gigante; venía á ser para el enano lo que un caballo para su jinete; sus lanas largas, fuertes y rígidas como cerdas, ocultaban sus formas, sus ojos y su boca, de la cual sólo se veían dos largos colmillos de jabalí.

Hombre y perro se detuvieron al mismo tiempo delante de Gas-

M.C.D. 2022

La política nacional

El dia de ayer fué de gran intensidad política en los pasillos de la Cámara, menudeando las conferencias y cabildeos y acentuándose los rumores de una probable crisis por discrepancias entre los señores Gil Robles y Portela Valladares

Madrid 18.—El día de hoy ha sido de gran intensidad política en los pasillos de la Cámara, mucho más después de conocerse la decisión de la Comisión de Presupuestos oponiéndose al criterio del ministro respecto á las plantillas y al propósito de dicha Comisión de Presupuestos de combatir el de la Presidencia.

El señor Portela Valladares celebró diversas conferencias. La primera de ellas con el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, con quien estuvo conversando cerca de una hora.

Al terminar abordamos al señor Martínez de Velasco, diciéndole:

—¿Puede usted darnos alguna referencia ó hay algo noticiable de su entrevista con el ministro de la Gobernación?

—Hemos cambiado impresiones sobre todos los problemas que hay pendientes, y hemos hablado de lo divino y de lo humano.

—Se sigue insistiendo hoy en la probable dimisión del señor Portela Valladares.

El jefe de los agrarios se limitó á contestarnos:

—Ah, por ahora no lo creo.

Seguidamente el señor Martínez de Velasco se entrevistó con el ministro de Estado, con quien celebró otra conferencia.

El señor Portela Valladares conferenció también extensamente con los señores Ventosa y Villalonga.

Al terminar, interrogamos á don Juan Ventosa sobre los términos en que se había desarrollado la conferencia, y nos contestó que habían cambiado impresiones con el señor Portela sobre diversos problemas, especialmente sobre la ley municipal.

—Es que hoy hay gran marejada, y creímos que su conferencia había versado sobre este tema.

—No—contestó el señor Ventosa.

Después los periodistas conversaron con el jefe de la minoría radical, señor Iglesias, a quien dijeron:

—Se sigue insistiendo en la dimisión del señor Portela Valladares, y que en el Consejo de mañana se hará patente la discrepancia entre el ministro de la Gobernación y el señor Gil Robles.

El señor Iglesias replicó con viveza:

—¿Se habla de crisis? Pues yo creo que no debe haberla.—Después hizo una pausa y prosiguió—: Los que propalan estas noticias y los que se dedican á difundirlas son unos insensatos, sean del campo político que sean. No debe haberla.

—Precisamente se dice—objetó un periodista—que la crisis se producirá antes de que se aprueben los presupuestos.

—No. Mientras se discuten las leyes económicas que son fundamentales para la vitalidad del país, que son la entraña propia del país, no debe hablarse de esto. Ya en este país no hay parlamento, ni principios, ni nada. Estamos locos. Las izquierdas lo supeditan todo á la aprobación de la ley económica para cosas meramente personales. Nada, no tenemos remedio—terminó diciendo:

—Perdonen ustedes que me exalte; pero cuando se oyen y se ven estas cosas no hay más remedio.

A última hora conversamos con un ministro, á quien dimos cuenta de los rumores circulados, y nos contestó:

—Hasta ahora en ningún Consejo ha habido discrepancias entre los señores Gil Robles y Portela Valladares. No se ha hecho patente. Por lo tanto, esos rumores carecen de fundamento. Además, á nadie conviene en estos momentos una crisis. Tengan presente que estamos con la reforma constitucional y que lógicamente estas Cortes se disolverán, y no sería precisamente este Gobierno el que hiciera las elecciones de las próximas Cortes Constituyentes, sino un Gobierno en el que estuvieran representados todos los partidos republicanos para la reforma de la Constitución.

Está visto que hay que reformar algunos puntos de la Constitución, como, por ejemplo, la supresión ó reforma, mejor supresión, del Tribunal de Garantías Constitucionales ya que se ha visto en las últimas sentencias que es un tribunal eminentemente político. Igualmente hay que propugnar por la implantación del Senado. En fin; yo creo que á las mismas izquierdas les conviene que esta situación prevalezca, porque hay que pensar en que la República no debe tener enemigos ni á su extrema izquierda ni á su extrema derecha: ni monárquicos ni anarquistas. Esta es la verdadera obra republicana que hay que realizar.

Terminó diciendo que mañana habrá Consejillo y Consejo en Palacio.

El proyecto de ley electoral

Madrid 18.—Se ha reunido hoy el pleno de la Comisión de la Presidencia examinando las opiniones de los jefes de minorías sobre el proyecto de ley electoral, opiniones que habían sido expuestas en la reunión celebrada el pasado viernes.

Se abrió sobre el tema amplio debate y se acordó ponerse en contacto con la ponencia ministerial que entiende en el asunto, y reunirse de nuevo mañana para emitir dictamen, si lo permiten las circunstancias.

El presupuesto de Gobernación : : : : : : :

Madrid 18.—Igualmente se reunió la Comisión de Presupuestos, que estudió el de Gobernación.

Como quiera que en varias partidas vienen las plantillas de personal englobando sueldos y gratificaciones, se acordó desglosar estos conceptos, restituyéndolos á la forma en que se encuentran en el presupuesto de 1934. De esta manera se evita la obligada repercusión en las clases pasivas.

No se accedió á la elevación del sueldo de algunos gobernadores civiles, como el de Badajoz y otros, por tenerse presente el criterio del Gobierno sobre economías.

Por último, se redactó el informe sobre bonos ferroviarios, según lo solicitado por la Comisión de Hacienda.

Manifestaciones del presidente de la Comisión de Presupuestos : : : : :

Madrid 18.—El presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, amplió esta tarde á los periodistas la referencia facilitada al terminar la reunión de la Comisión.

Dijo que en ella se había informado sobre el presupuesto de Gobernación, anulando las plantillas que se proponían y restableciendo en toda su integridad las de 1934.

Se le preguntó qué inconvenientes presentaban las propuestas, y dijo:

La Comisión ha entendido, ante el problema que se planteaba de si un ministro puede ó no modificar las plantillas, que no es facultad de éste hacerlo. Además, en el presupuesto enviado á la Cámara se agregaban las gratificaciones á los sueldos, y nosotros hemos acordado que el personal continúe cobrando como hasta aquí; es decir las mismas cantidades, y por sueldos y gratificaciones.

Refiriéndose á los gastos del Parque móvil, dijo que no había recibido todos los datos para formar juicio exacto; pero que sí poseía uno referente á la cantidad presupuestada para gastos de gasolina, neumáticos y utensilios, cantidad que sólo en los Cuerpos de la Dirección General de Seguridad y Guardia civil asciende á 5.659.412,00 pesetas.

Un periodista le indicó que el ministro de Hacienda había dicho que esperaba que el viernes de la semana próxima estuvieran aprobados los presupuestos, sin necesidad de recurrir á sesiones dobles, y el señor Calderón contestó:

—No sé; pero eso depende de lo que hagan en el salón de sesiones. Por lo que á nosotros respecta, aún no hemos recibido los presupuestos de Guerra, Hacienda, Instrucción Pública, Obligaciones generales del Estado, Marruecos y Colonias, ingresos y articulado.

Por último, dijo el señor Calderón que había sido informado el proyecto referente á la emisión de bonos de las Compañías ferroviarias, que ha sido modificado.

Se presentaron varios votos particulares, que se acordó puedan ser defendidos en el salón de sesiones, pues hay que tener en cuenta que no se trata de un dictamen, sino de un informe, que ha de pasar á la Comisión de Hacienda, que será la que dictamine.

Comentarios del Sr. Barcia á la gran sesión sobre los sucesos de Casas Viejas :

Madrid 18.—Después de haberse distribuído por los pasillos del Congreso copias de la proposición presentada á la Mesa por Renovación Española, y relativa al sumario de Casas Viejas, fué preguntado el señor Barcia su opinión. El jefe de la minoría de Izquierda republicana, después de leer el texto de aquella proposición se limitó á decir:

—Está muy bien. Cuanto más ataques se le dirijan á los señores Azaña y Casares Quiroga, darán más ocasiones para esclarecer la situación.

El proyecto de Haciendas locales : : : : : : :

Madrid 18.—Se ha reunido la minoría independiente, presidida por el señor Calderón, acordando presentar un voto particular al proyecto de Haciendas locales, que comprenderá cuanto se refiere a la base segunda, número primero, por el que se autoriza un arbitrio sobre el abastecimiento del 20 por 100 de la contribución rústica, y la base tercera, letra B, en que además de los recargos ya conocidos pueda establecerse uno del cuarenta por ciento sobre la contribución rústica y urbana y el veinte por ciento sobre la industrial y comercio y utilidades.

Si no se admite el voto particular, la minoría independiente obstruirá el proyecto con todas las enmiendas que autorice el reglamento y petición de votaciones nominales para cada una de ellas y solicitud de «quorum».

Una proposición de los tradicionalistas : : : : :

Madrid 18.—Firmada en primer término por el señor Lamamie de Clairac se ha presentado á las Cortes la siguiente proposición:

El artículo tercero de la Constitución, al proclamar que el Estado no tiene religión oficial impide que se celebre como fiesta nacional ninguna festividad religiosa; pero el laicismo del Estado no debe ser obstáculo para que el Congreso, en uso de sus propias atribuciones, y en un acto de consideración y respecto á los sentimientos de la mayor parte de los señores diputados, vea de conciliar la intensificación de los trabajos parlamentarios con esa consideración al sentimiento de los señores diputados.

Fundados en estas consideraciones, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso:

Primero.—Que se sirva acordar que no se celebre sesión el jueves próximo.

Segundo.—Que á propuesta de la presidencia acuerde celebrar sesión el sábado ó lunes venideros, y aún los dos días, si ello fuese preciso para el desarrollo de la labor parlamentaria.

Los militares á quienes afecta la ley de revisión de ascensos : : : : : : :

Madrid 18.—El «Diario Oficial de Guerra» publica una larga relación de los generales, jefes y oficiales á quienes afecta la ley de 8 del actual sobre revisión de ascensos por méritos de guerra.

En esa relación figuran los generales Castro Girona, Goded, Balmes, Cabanellas (don Virgilio), Franco, Orgás, Pozas, Sánchez Ocaña y Vera; coroneles Aranda, Asensio, Barbero y Santiago, y tenientes coroneles Aranda, Iglesias Aspiroz, Pérez Peñamaría, Sanfeliz, González Gallarza y otros.

El traslado al penal de los ex consejeros de la Generalidad : : : : : :

Madrid 18.—Esta tarde se aseguró en el Congreso que los ex consejeros de la Generalidad don Luis Companys y los señores Lluhí y Comorera, serán conducidos al penal del Puerto de Santa María.

Los restantes condenados por la sublevación de la Generalidad, serán trasladados al penal de Cartagena.

La querella presentada por D. Pedro Rico no es admitida : : : : : : :

Madrid 18.—La Audiencia provincial de Madrid ha dictado auto, por el que confirma el acuerdo del Juzgado inferior que declaró no haber lugar á la admisión de la querella formulada por el ex alcalde don Pedro Rico contra los actuales gestores del Ayuntamiento madrileño, por supuesta usurpación de cargo público.

El acto de Medina del Campo : : : : : : :

Madrid 18.—El periódico «Ya» dice que 25 aviones escoltarán al trimotor que conducirá al señor Gil Robles al acto de Medina del Campo, y después al acto de Valencia en el campo de Mestalla.

Se están efectuando los trabajos necesarios para habilitar un campo de aterrizaje en las cercanías de Olmedo ó Rueda, aunque el trimotor que conducirá al ministro de la Guerra tomará tierra en Medina.

Enmiendas al presupuesto de Trabajo : : : : : :

Madrid 18.—Firmada en primer término por el diputado popular agrario, señor Simón Castillo, y con las firmas de otros diputados de distintas minorías, se ha presentado al Congreso la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación y aprobación de la Cámara, bien sea en un epígrafe concreto ó en un artículo adicional, la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de la sección novena de las obligaciones de los departamentos ministeriales «Ministerio del Trabajo», para abono de la indemnización de los perjuicios económicos sufridos por los funcionarios repuestos ó que lo fueran en lo sucesivo, en virtud de la ley de 12 de Diciembre de 1934, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo, artículo quinto, se habilitarán por el ministerio de Hacienda créditos suficientes con destino á dichas atenciones, para proceder al abono inmediato de los débitos respectivos á cada uno de los interesados, á los que su remuneración hubiera sido suprimida en todo ó en parte.»

También han presentado otra al mismo dictamen, y ante el hecho de que queden indotados los servicios á que el concepto afecta, proponen la adición, bien sea en un epígrafe concreto, artículo adicional ó apartado, en los diversos artículos, capítulos, grupos y conceptos del presupuesto, lo siguiente: «Para atenciones para la lucha antivenérea en Cataluña, 164.502,94 pesetas.»

Una aclaración del ministro de Trabajo : : : :

El ministro de Trabajo, señor Salmón, al terminar la sesión dijo á los periodistas que al discutirse la proposición del señor La Bandera sobre coordinación sanitaria, el señor Ramos Acosta dijo que se habían nombrado por el ministerio varios interinos. A mí, manifestó el señor Salmón, me interesa hacer público que desde que yo estoy en el ministerio no se ha hecho ningún nombramiento de esta índole.

Programa parlamentario :

Madrid 18.—Terminada la sesión, el señor Alba manifestó que el programa para la sesión de mañana será el siguiente: Desde primera hora, á las cuatro en punto de la tarde, continuará la discusión del presupuesto de Trabajo, cuya totalidad empezó esta noche, y además hay bastantes votos y enmiendas presentadas, por lo que la discusión será larga.

Después se dará cuenta, si hubiese tiempo, de la proposición de Renovación Española sobre la sentencia de Casas Viejas y habrá que dar cuenta también de otra del señor Lamamié de Clairac pidiendo que no se celebre sesión el jueves.

Si quedáse tiempo, se pondría á discusión el dictamen suplementario de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos del libro segundo del Estatuto Municipal, devuelto por S. E. el Presidente de la República, sin autorizar su promulgación; pero lo creo dudoso. Hay también unas preguntas de los señores Molero y Martín á los señores ministros de Agricultura é Industria y Comercio, que han sido aceptadas.

No he propuesto sesión esta noche—añadió el señor Alba—porque entonces no habría mañana dictámenes de presupuestos, ya que los presentados hoy no se podrán discutir hasta el jueves.

Un periodista le preguntó de quiénes eran las firmas de la proposición de Casas Viejas, á lo que contestó el señor Alba que eran sólo de diputados de Renovación Española y Tradicionalistas.

Llamada á los diputados de la mayoría : : : :

Madrid 18.—A última hora, y por orden de los señores Lerroux y Gil Robles, se circularon numerosos telegramas á toda España para que acudan sin más pretexto todos los diputados de la mayoría á las próximas sesiones de Cortes, por ser propósito del Gobierno, que antes de fin de mes estén aprobados definitivamente los proyectos de ley presentados.

La escuela social de Zaragoza : : : : : : :

Madrid 18.—El diputado por Zaragoza señor Comín ha presentado á la Mesa de la Cámara una enmienda con las firmas reglamentarias, pidiendo que no se suprima la Escuela Social de Zaragoza.

Sobre el traslado de los ex consejeros de la Generalidad

Madrid 18.—Los diputados catalanes señores Santaló y Marial celebraron una conferencia con el ministro de Justicia, en la que trataron del traslado de la Cárcel Modelo de los ex consejeros de la Generalidad.

Interrogado el ministro, manifestó que hasta el lunes no habrá nada en concreto.

Para tratar de este asunto, el señor Santaló tuvo después un cambio de impresiones con el ministro de la Gobernación.

Comentarios de pasillos :

Madrid 18.—Comentándose el proyecto de ley municipal en un corrillo de diputados, en el que se encontraban los señores Casas, Ventosa y Rahola, coincidieron todos en que la ley municipal catalana es más completa y perfecta que la elaborada por el Gobierno.

El señor Ventosa decía:

—Sí; desde luego la nuestra es más perfecta y más á tono con las corrientes modernas; pero tengan en cuenta que fué una obra de conjunto en la que trabajamos todos.

El señor Casas dijo que él propuso en el seno de la Comisión que se aceptara la catalana con ligeras modificaciones; pero que su criterio no prevaleció.

Después se comentó la actual situación política, y especialmente sobre la inasistencia de los diputados de la mayoría á las sesiones.

—Tienen nominalmente ciento ochenta y cinco votos—decía el señor Ventosa—; pero lo importante es que vengan al salón de sesiones para las votaciones de «quórum», sobre todo para los presupuestos y para las leyes que hay que aprobar.

—Yo sé—dijo el señor Casas—que después de ímprobos trabajos, y de cursar repetidos telegramas el viernes pasado, consiguieron reunir noventa diputados de la Ceda, que ya está bien; pero sólo vinieron á la Cámara veinticuatro diputados radicales, y este fué el día que más acudieron á la Cámara.

La Comisión de Obras públicas : : : : : : :

Madrid 18.—La Comisión permanente de Obras Públicas se reunirá mañana, á las tres y media de la tarde, con carácter de urgencia, para estudiar el proyecto de ley sobre autorización á las Compañías ferroviarias para emitir bonos de Tesorería, asunto ya informado reglamentariamente por la Comisión de Presupuestos.

Reunión de la ponencia para la reforma electoral : : :

Madrid 18.—En el despacho de ministros de la Cámara se reunieron el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y Guerra, con el presidente de la Comisión de Presidencia, señor Armasa, y los señores Giménez Fernández y Molero, que constituyen la ponencia para la reforma electoral.

Según manifestó el señor Armasa, habían dado cuenta á la representación del Gobierno del criterio sustentado por la Comisión de Presidencia respecto al proyecto de ley electoral. Prevaleció el criterio de formar circunscripciones de tipo medio, en las que pudiera aplicarse el sistema de representación proporcional, y los ministros, especialmente el señor Portela, hicieron algunas observaciones y se quedó en que bien la ponencia ministerial ó el Gobierno, en el Consejo de ministros de hoy, estudie la cuestión y comunique luego á la Comisión sus acuerdos. Añadió el señor Armasa que, desde luego, la Comisión ha acordado en firme proponer al Gobierno que no comiencen las vacaciones parlamentarias sin que antes haya sido aprobada la ley electoral.

Según otras referencias, en la Comisión de Presidencia se sustentaron tres tendencias una la del señor Giménez Fernández, de grandes circunscripciones con representación proporcional; otra de pequeñas circunscripciones con voto mayoritario, y una tercera de tipo medio con circunscripciones que elijan como máximo diez diputados y cinco como mínimo, respetando las actuales, que eligen menos de cinco.

C.D. 2022

Información telefónica general

LA LABOR PRESUPUESTARIA

—=o=—

Manifestaciones del ex presidente de la Comisión de Presupuestos señor Villanueva

Madrid 18.—El ex presidente de la Comisión de Presupuestos don Justo Villanueva ha hecho las siguientes manifestaciones á un redactor de «Heraldo de Madrid»:

—Desde luego, creo que se aprobarán los presupuestos antes del día 1 de Julio, pues la tenacidad del ministro de Hacienda y de mi sucesor, el presidente de la Comisión de Presupuestos, es grande, y como las oposiciones no asisten á la Comisión ni hacen impugnación alguna en el salón de sesiones, toda la labor se reduce á una mera fórmula de ir aprobando todos los artículos sin discusión alguna. Por eso no se puede en una sola sesión parlamentaria aprobar todo lo que falta de la obra económica, pues el único obstáculo que hay es que aún no están en la Comisión los presupuestos de algunos departamentos ministeriales, por lo que no es culpa de aquélla el no haberlos terminado de dictaminar.

Si hubiese algún obstáculo que impidiese que la obra presúpuestaria esté aprobada el uno de Julio, se podría continuar perfectamente el examen de lo que faltase, y habría presupuesto para comenzar á regir el primero de Octubre, porque de este modo habría franquicia constitucional por un año más.

—¿Habrá nuevo presupuesto para Enero de 1936?

—De una ú otra forma, es muy difícil que para primeros del año de 1936 exista un nuevo presupuesto, pues á lo que hay que ir, como he dicho repetidas veces, es al restablecimiento del año económico, que comience el primero de Abril, porque de esa suerte habría cinco meses y medio para el estudio, discusión y aprobación de la obra económica presupuestaria, y no la mitad, en el que no hay tiempo posible para hacer una labor seria.

El restablecimiento del año económico se puede perfectamente hacer por medio de una ley, puesto que no pugna con el precepto constitucional.

—¿Se llegará á la nivelación presupuestaria en 1936?

—Es laudable el propósito del titular de la cartera de Hacienda, señor Chapaprieta, de hacer para el año 1936 un presupuesto de nivelación, en el cual se reduzcan los gastos en centenares de millones y se refuercen los ingresos en análoga cantidad. A pesar de la gran competencia que tiene en estas cuestiones el señor Chapaprieta, veo muy difícil, por no decir imposible, que en un solo ejercicio económico se pueda llegar á esa nivelación presupuestaria. Yo no me comprometería á tanto. Hacen falta tres ejercicios económicos de verdadera austeridad en los gastos para poder pensar si no en un superávit en una nivelación.

Es también digno de aplauso el pensamiento del ilustre ministro de Hacienda de distinguir en el presupuesto los gastos permanentes de los temporales, sujetándose á lo que determina la ley de Aministración y Contabilidad del Estado. De este modo se evitan los presupuestos extraordinarios, porque dentro del mismo presupuesto se pueden hacer todas las consignaciones importantes que requiera en un período determinado la economía del país.

Esta también era mi opinión, reflejada en una intervención en el Congreso al discutirse un presupuesto anterior.

—¿Qué opina sobre la ley de restricciones? ¿Se aprobará rápidamente?

—La ley de restricciones hay que estudiarla muy detenidamente, examinando punto por punto cada uno de los graves problemas que encierran, no solamente afectan al orden económico y social, sino también al político. Por la simple lectura de dicha ley parece que no tiene importancia la misma; pero á poco que se medite sobre ella se verá que sus preceptos encierran problemas muy hondos y de gran trascendencia, para cuyo examen se necesita mucho tiempo.

En la confección de este proyecto de ley ha demostrado el señor Chapaprieta una vez más su talento y habilidad; pero hay que tener en cuenta que esto lo puede hacer impunemente un hombre que no esté afiliado á ningún partido político, pues los que pertenecemos á partidos históricos debemos meditar mucho antes de emitir un voto favorable al paso de ese proyecto de ley, pues hacer lo contrario sería tanto como colocar la bandera en manos de nuestros enemigos políticos, para que la flameasen en épocas electorales contra la labor realizada de verdadera dictadura, porque no otra cosa sería ejecutar una ley de esa clase.

No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo 3 de la ley de restricciones. Y aunque el examen de esa ley lo dejaremos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo 3 es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno y muy especialmente al ministro de Hacienda con la facultad libérrima de poder echar á la calle á miles de funcionarios que la República, á su advenimiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.

Todo régimen naciente tiene «derecho y deber» de nombrar funcionarios sin sujetarse á trabas de carácter administrativo, que impiden que los servicios públicos se desenvuelvan normalmente, para cuyos nombramientos deben tener en cuenta la competencia, austeridad y amor al régimen, y si ahora, en vez de legalizar esas situaciones se quiere revisarlas con arreglo á las leyes y Reglamentos dictados en tiempos de monarquía, comprenderá perfectamente que es, tanto como dar un golpe de gracia á los buenos republicanos, aquellos que han defendido la República y España.

Esta consideración de tipo político es la que hago en el día de hoy; pero en el momento oportuno examinaré la cuestión desde el punto de vista social y económico.

Pueden hacerse reducciones; pero no á costa de convertir en parados á multitud de funcionarios republicanos, sino evitando que se cobren tres, cuatro y cinco veces el sueldo varios de ellos, como muy acertadamente ha dicho el ilustre ministro de Hacienda. Hay que revisar las plantillas, hay que aumentar la asignación á cada una de las diferentes categorías de la Administración pública, incluso á los elementos militares, pues el sueldo asignado en el año 1928 no responde á las necesidades actuales pero también hay que evitar las gratificaciones, horas extraordinarias, ampliaciones de jornada, dietas y otros emolumentos de esta especie. Es verdad que algún funcionario debe cobrar más que el sueldo por otros trabajos que realiza; pero debe existir un precepto terminante que diga que ningún funcionario, sea de la clase que fuere, cobrará por otros concepetos más de la mitad del sueldo que tenga.

Con esto se evitarían muchos abusos y corruptelas y el erario público se ahorraría muchos millones.

VISTA DE UNA CAUSA POR ATRACO

—=o=—

El Tribunal de Urgencia condenó á los atracadores, entre los que figura una mujer, á treinta años de presidio

Madrid 18.—Treinta años de reclusión mayor ha impuesto la Sección cuarta de la Audiencia provincial, constituída en Tribunal de Urgencia, á cada uno de los cinco atracadores al establecimiento de comestibles, propiedad de don Pablo Herreros, sito en el número 28 de la calle de General Lacy, del que resultó muerto un paisano y heridos tres más.

Los procesados fueron también condenados por la tenencia ilícita de armas.

Ocupan el banquillo Enriqueta Martínez, de diecinueve años; Manuel Bellido, Valentín Lozano, Alfonso Serrano y Bernardo Muñoz. Todos pertenecen á la C. N. T.

Preside la Sala el señor Domingo, y actúa de fiscal el señor De Juan. El letrado señor Peinador defiende á Enriqueta, el señor Pabón (don Benito) á Valentín Lozano, el señor López Lucas á Alfonso Serrano y el señor García del Valle á Manuel Bellido y á Bernardo Muñoz

En la noche del 4 de Mayo de este año, puestos de acuerdo los procesados y algún otro no identificado, provistos todos ellos de arma de fuego, sin licencia ninguna, se dirigieron al establecimiento de comestibles propiedad de don Pablo Herrero Abad, sito en el número 28 de la calle del General Lacy. En él penetraron Enriqueta Martínez, Manuel Bellido y Valentín Lozano y los demás permanecieron en el exterior, protegiendo á sus compañeros. Pistola en mano amenazaron éstos á las personas que se hallaban en el interior del establecimiento, y con ánimo de lucro se apoderaron de 9[illegible]0 pesetas que había en los cajones, más 50 pesetas en billetes, que Enriqueta le sacó de la cartera al encargado de la tienda. Realizado el hecho salieron los procesados á la calle, donde el dependiente Wenceslao Gilarráuz alcanzó á uno de ellos, al que intentó detener. El atracador agredió con una pistola, que después disparó, al mismo tiempo que sus compañeros hacían también uso de las armas de fuego. Resultaron heridos por los disparos el encargado Gilarráuz y el carabinero don Leandro Riquelme y doña Paulina de Julián, que pasaban cerca del establecimiento. Los tres se encuentran en curación. Otros de los disparos alcanzó á Aurelio Prieto, que se encontraba en una taberna cercana y le produjo lesiones de tal gravedad, que falleció el día 7 de Mayo.

El fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de robo, del que resultó homicidio y lesiones, otro de tenencia ilícita de armas sancionados por el artículo 5 de la ley de 11 de Octubre de 1934, y en el artículo 1, párrafo 1 de la ley de 22 de Noviembre del mismo año con la agravante 12 del artículo 10. Pide para cada uno de los procesados treinta años de reclusión mayor y dos años, once meses y once días de prisión por la tenencia de armas á Bernardo y á Enriqueta.

Los defensores solicitan la absolución de sus patrocinados, de quienes afirman que no cometieron los hechos que se les imputan.

En sus declaraciones, los procesados niegan toda participación en el atraco y denuncian los malos tratos de que fueron objeto para arrancarles la confesión de culpabilidad, y afirman que incluso se les quiso aplicar la ley de fugas, para lo cual fueron llevados al campo.

El fiscal pide se lean las declaraciones prestadas por los procesados en el sumario, que evidencian importantes contradicciones.

Enriqueta, que se encuentra en avanzado período de gestación, niega también su intervención tan activísima en el atraco.

La prueba testifical evidencia la calificación del ministerio público. Comparece el encargado del establecimiento, Wenceslao Gilarráuz, que reconoce á los tres procesados que penetraron en la tienda, sobre todo á Enriqueta, que le encañonó con la pistola y le sustrajo los billetes de la cartera.

Otro dependiente, José Fiel, señala á los que se sientan en el banquillo, á quienes también reconoce Nicomedes Viaña, que entró á comprar momentos antes que los atracadores.

Los testiagos propuestos por las defensas no logran desvirtuar con sus declaraciones la culpabilidad de los procesados.

Elevadas á definitivas las conclusiones provisionales, comienza el fiscal su informe para sostener su calificación ante el resultado de la prueba testifical, que ha demostrado la participación de los procesados en el atraco. Deja al arbitrio de la Sala la apreciación de la gravante de cuadrilla, que aumentaría la pena al grado máximo, y pide treinta años de reclusión mayor para cada uno de los procesados, y dos años, once meses y once días de reclusión menor para Enriqueta y Bernardo Muñoz, por la tenencia de armas.

Los defensores, en sus informes, solicitaron la libre absolución de sus patrocinados, contra los cuales —afirmaron—no se ha probado cargo alguno.

Tras larga deliberación, la Sala dictó la sentencia referida, de acuerdo en un todo con la petición fiscal.

Por tenencia ilícita de armas

Antes, la misma Sección conoció de un proceso por tenencia ilícita de armas contra Manuel Bellido, Valentín Lozano y Alfonso Serrano, quienes en los primeros días de Mayo pasado, y después de cometido el atraco en la calle de General Lacy, intentaron cometer un robo de una casa de compra-venta de Tetuán de las Victorias, lo que no efectuaron por la oportuna llegada de los agentes de Vigilancia.

El Tribunal condenó á Manuel Bellido, reincidente, á seis años; á Valentín Lozano á tres, y á Alfonso Serrano á dos de prisión menor.

Una encuesta sobre la ley del paro

—=o=—

Opiniones de técnicos y de representantes de entidades

Madrid 18.—El periódico «Ya» continúa la publicación de opiniones acerca de la ley sobre el paro.

Don Antonio Gómez Román, presidente de la Federación Patronal, dice:

—La ley aprobada, si se tiene en cuenta la finalidad que se persigue, me parece más ilusoria que práctica, ante la falta de garantías que se observan para estimular al capitular privado al emplea juicioso y reproductivo de sus inversiones.

Mi opinión, reiteradamente expuesta sobre las causas de la crisis, no sufre variación alguna con las perspectivas que ofrece esta ley.

Estimo que la situación aguda á que ha llegado la crisis de trabajo en España tiene su principal exponente en la crisis de autoridad.

Venimos presenciando cómo á los impremeditados avances de la política social se trata de responder en este preciso momento con atropelladas reformas que no atacan á la raíz del mal, tomando como bandera lo que constituye una calamidad nacional.

El arquitecto don Secundino Zuazo:

—La ley me parece un intento laudable por la ayuda que puede significar para paliar el enorme paro presente, aunque hay que decir que esta ley viene sometida á la política de restricciones impuesta desde el ministerio de Hacienda. Política que solamente se acusa en el presupuesto de Obras públicas, y que producirá sus efectos inmediatos, originando un mayor contingente de obreros parados. Es decir, que en este año no se obtendrán los efectos que la ley persigue y éstos se dejarán sentir en 1936.

Las inversiones en el año actual serán escasas por la sencilla razón de que se ha de seguir na determinada tramitación á través de los distintos organismos que en este asunto han de intervenir.

Creo que con esta ley pasará lo mismo que con la que aprobaron las Constituyentes; es decir, que las inversiones durarán dos años más de los calculados.

En cuanto á la respuesta que dará la industria nacional á la iniciativa gubernamental, estimo que entre los deseos del Gobierno y el de los industriales se interponen los organismos, que son los llamados á dar fuerza y eficacia á la ley.

Por lo demás, creo firmemente que los industriales de la construcción responderán cumplidamente, pues existen medios sobrados de producción, y en cuanto á obreros no hace falta decir que desgraciadamente el número de parados es mucho mayor del que pueden emplearse con la aplicación de esta ley.

La Comisión de los 21

Madrid 18.—Hasta última hora de la tarde estuvo reunida la Comisión parlamentaria de los 21, que entiende en el sumario por el alijo de armas. El secretario de dicha Comisión, señor Roig, facilitó la siguiente referencia:

«En la reunión de hoy el señor Barcia terminó de exponer su punto de vista. Se acordó reunirse de nuevo mañana, á las cuatro de la tarde. En dicha sesión el señor Moxás terminará de exponer su criterio y posiblemente lo harán asimismo otros miembros de la Comisión, que fijarán el suyo con el propósito de que en la semana próxima haya dictamen.»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Vista de la causa por los sucesos de Turón

—=o=—

Continúa el desfile de testigos, menudeando los incidentes por las interrupciones del fiscal y los letrados

Oviedo 18.—El resto de la sesión de la tarde en el Consejo de guerra por los sucesos de Turón ha tenido bastante menos interés que la de la mañana. Ha sido dedicada á continuar la prueba testifical, y tanto los defensores como el fiscal han renunciado á bastante número de testigos que figuraban en la relación.

Entre los que han depuesto esta tarde figuran Benito Pascual Mellado, Epifanio Martín, Nicolás Zúñiga, el sacerdote don José Fernández, Celestino Alvarez, don Francisco Brena, actual director de las Hulleras de Turón; Félix Díaz, Demetrio Barreiro y algunos más.

Las declaraciones, en general, se han limitado á señalar cargos contra distintos procesados.

Como á cada uno de los testigos el preguntaban todos los defensores, la prueba se hace tan lenta como monótona.

Han menudeado los incidentes por la forma en que se llevan los debates, pues tan pronto interrumpen los letrados como el fiscal.

Algunos de los defensores protestaban de esta forma de hacer los interrogatorios, y hasta decían, particularmente, que hay posibilidad de que se anulen las actuaciones por no someterse al procedimiento habitual.

El guardia Martín ha hecho graves cargos contra los procesados.

Ha relatado el asalto al cuartel como ya lo hicieron los anteriores testigos, y entre los procesados señala á un muchacho muy joven, apellidado Suárez González como el autor de las heridas que sufrió el declarante.

El sacerdote señor Fernández, que es el párroco de Turón, no ha hecho acusaciones concretas contra ninguno de los procesados; y, en general, más bien les ha favorecido con su declaración.

Con motivo de la declaración prestada por Félix Díaz y otro testigo apellidado Barreiro, el defensor señor Miaja pidió que se celebrara un careo entre estos dos testigos; pero como el fiscal no aceptara la forma propuesta, se promovió un incidente y los letrados protestaron.

Así terminó la sesión, que se suspendió á las ocho y media de la noche.

Desde luego, las partes tendrán que prescindir de muchos testigos, porque si no las sesiones van á durar bastantes días.

Con relación á la visita y marcha que ha tenido lugar hoy de los abogados y periodistas franceses, se ha recibido en los periódicos una carta de don Eduardo Ortega y Gasset, rechazando la versión dada por el gobernador, según la cual, los citados extranjeros pretendían hacer política. El señor Ortega afirma que los franceses, dos de los cuales son periodistas, vinieron exclusivamente, así como sus compañeros, para asistir á las sesiones del Consejo de guerra é informarse sobre la realidad misma. Rechaza que hayan pretendido hacer política de ninguna clase, ya que tienen distinta ideología.

El gobernador al conocer la carta del señor Ortega, se ha limitado á decir que él advirtió á los extranjeros que no podían desempeñar actividades políticas, y que fué el propio señor Ortega el que le dijo que todos ellos pensaban entrevistarse en el día de hoy con el diputado comunista señor Bolívar, que se encuentra en Oviedo. Además oficiosamente se afirma, que los extranjeros se entrevistaron con algunas personalidades, quizás afiliadas al Socorro Rojo Internacional, extremo éste que ha rechazado el señor Ortega.

Una proposición de los monárquicos sobre los sucesos de Casas Viejas

Madrid 18.—Se ha presentado á la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley:

Al Congreso: Los diputados que suscriben, á la vista del veredicto y sentencia dictados por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha de los corrientes, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan á la Cámara se sirva acordar:

Primero.—Reclamar al ministro de Justicia el sumario instruído con motivo de este proceso.

Segundo.—Designar una comisión que después de estudiar y de reclamar los demás antecedentes que puedan completarlo, informe á la Cámara sobre la existencia ó inexistencia de delitos imputables á personas que hayan ejercido función ministerial ú ostenten representación parlamentaria.

Palacio de las Cortes 18 de Junio de 1935.—Antonio Goicoechea y otros diputados monárquicos.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

M.C.D. 2022

TELEFONOS
Redacción . . . 25348
Administración. . 26367
Conferencias . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCION
Sevilla un mes . . 2 pts.
Provincias trimestre. 6 »
Extranjero » . 15 »

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

LA JORNADA PARLAMENTARIA

En la sesión de ayer tarde quedó aprobado el presupuesto del ministerio de Agricultura, así como la llamada ley de agravación de penas, después de incorporarse al dictamen unas enmiendas del diputado sevillano señor Blasco Garzón.--El señor González y Fernández de la Bandera defendió una proposición sobre coordinación sanitaria, y comenzó la discusion del presupuesto de Trabajo.

(Viene de la página 5)

Madrid 18.

(Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Comunicaciones y Trabajo).

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Irujo, nacionalista vasco, cediendo á la villa de Aezcoa el monte Aezcoa.

Del señor Tuñón de Lara, radical, sobre ampliación del artículo 1.556, del Código civl.

Del señor Razusta, nacionalista vasco, sobre salario, tipo y subsidio familiar.

Del mismo señor, sobre adición de una base á la ley reguladora de los accidentes del trabajo.

Del señor Maroto, sobre régimen de Retiro obrero.

Sin discusión, se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de pensiones, declarando no proceder la concesión de la solicitada para don Faustino Alonso Alvarez.

De la Comisión de Presidencia, sobre la proposición relativa á resolver, de vacantes para oposiciones en Canarias.

De la Comisión de Suplicatorios, denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo, para proceder contra varios señores diputados por la publicación de artículos en distintos periódicos.

De la Comisión de Pensiones sobre la proposición de ley concediendo una pensión á los causahabientes del coronel de Infantería don Enrique Villa-Abrille.

Este último dictamen fué aprobado después de unas manifestaciones del diputado agrario señor Rodríguez de Viguri.

Sin discusión se aprueba también el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el adicional de la sección tercera «Ministerio de Justicia».

El presupuesto de Agricultura : : : : : : : :

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de la sección diez, «Ministerio de Agricultura».

El señor Manglano, tradicionalista, consume un turno en contra.

(Entra el ministro de Marina.)

El orador censura la dotación de algunos servicios del ministerio de Agricultura, y examina más detenidamente el presupuesto de la Dirección General de Ganadería.

El ministro de Agricultura defiende el dictamen y rebate las argumentaciones del señor Manglano, especialmente las cifras sobre las que la ha cimentado. Explica detalladamente cuanto se refiere al funcionamiento de la Dirección General de Ganadería.

Rectifica el señor Manglano.

Terminada la discusión de totalidad, se entra en el articulado y, sin discusión, se aprueba todo el del ministerio de Agricultura.

Aprobación definitiva de varios proyectos : : : :

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Declarando extinguida la Junta social y administrativa y sustituyéndole por un Consejo Supremo que se denominará Consejo técnico nacional de la restricción de estupefaccientes.

Dictando normas para remediar el paro involuntario.

La ley de agravación de penas : : : : : : : :

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos de la de 11 de Octubre de 1934 sobre represión de determinados delitos.

El señor Blasco Garzón, de Unión Republicana, consume un turno de totalidad para impugnar el dictamen. Lamenta que un Gobierno tenga que usar de medios excepcionales, teniendo á su alcance recursos suficientes para el mantenimiento del orden público. Aboga por la supresión de la pena capital, y dice que el delincuente no es nunca un sér perdido para la sociedad. Propone algunas modificaciones que, á su juicio, debieran hacerse en el proyecto de ley.

Le contesta el ministro de Justicia, quien justifica la presentación del proyecto por estar subvertido el orden social en estos momentos en términos que hace preciso al hombre de Gobierno usar de medios excepcionales, como los que ha sometido á la deliberación de la Cámara. El —dice—no es autor de la instauración de la pena de muerte. Su origen fué un proyecto del señor Alvarez Valdés, aprobado por la Cámara en 1934. Por tanto, no ha traído de nuevo la pena de muerte á la legislación española, porque ya figuraba en ella. Defiende en términos generales el proyecto y dice que en algunos artículos se acortan las penas; pero justifica el proyecto por la necesidad de terminar con ciertos delitos. Se brinda á recoger las observaciones á través de enmiendas, que la Comisión tendrá mucho gusto en recoger.

Rectifica el señor Blasco Garzón para insistir en sus puntos de vista.

El señor Martínez Moya, presidente de la Comisión de Justicia, interviene también, y dice que pueden recogerse las observaciones del señor Blasco Garzón, ó bien deliberando, puesto que pertenece á la Comisión, en el seno de la misma, ó bien por medio de enmiendas. El procedimiento lo somete á la consideración del presidente de la Cámara, para que elija lo que estime más oportuno.

El presidente de la Cámara decide suspender la sesión por diez minutos.

La sesión se reanuda á los veinte minutos de haber sido suspendida.

Terminada la discusión de totalidad, se entra en el articulado.

A consecuencia de lo tratado en la reunión de la Comisión de Justicia durante el tiempo en que ha estado supendida la sesión, la Comisión acepta varias enmiendas del señor Blasco Garzón, de Unión republicana, que quedan incorporadas al dictamen, y con ellas aprobado el proyecto.

Una proposición sobre coordinación sanitaria : : :

Se pone á discusión una proposición del señor González y Fernández de la Bandera, de Unión republicana, sobre coordinación sanitaria.

La defiende su autor.

Hace historia de las vicisitudes del proyecto sobre coordinación sanitaria, actualmente en suspenso.

Pone de manifiesto la situación gravísima por que atraviesan médicos y farmacéuticos municipales á causa de la suspensión de la ley de coordinación sanitaria. Es preciso evitar el espectáculo que supone el que esos titulares no cobren sus haberes

Termina pidiendo al ministro de Trabajo una disposición que resuelva el asunto.

El ministro de Trabajo hace historia de las quejas que originó la aplicación de la ley de coordinación sanitaria. Esto hizo pensar al ministro en la conveniencia de llevar el asunto al Consejo de ministros, donde se acordó su suspensión.

Dentro de breves días—añade—aparecerá en a «Gaceta» el reglamento de la ley, y yo pido al señor González y Fernández de la Bandera que colabore conmigo para aunar los intereses contrapuestos.

Rectifica el señor González y Fernández de la Bandera, y expone la opinión de que si no se hubiera suspendido la ley se hubieran evitado muchos males.

(Preside el señor Giménez Fernández.)

Interviene brevemente el señor Casas, de Unión republicana, para explicar su actuación como presidente de la Junta administrativa del sanatorio del Tomillar, de Sevilla.

Interviene nuevamente en términos de gran brevedad el ministro de Trabajo.

El presupuesto de Trabajo :

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección novena, Ministerio de Trabajo, para el segundo semestre de 1935.

Consume un turno de totalidad el señor Albiñana, nacionalista.

El señor Ramos Acosta, izquierdista independiente, consume otro turno.

(Vuelve á la presidencia el señor Alba).

El orador, como el anterior, se refiere específicamente á la parte referente á Sanidad, y examina cifras y datos con verdadera prolijidad, para impugnar el presupuesto que se discute.

Se suspende esta discusión á las nueve en punto, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

Notas de la sesión de Bolsa

Madrid 18.—Muy escasas son las modificaciones que en el mercado se producen de lunes á martes.

Como en la sesión inaugural de la semana, la desgana es el denominador común y tanto el negocio como los precios á que éste se efectúa dicen muy poco en pro de la consistencia del mercado.

Fuera de las alternativas naturales; pero alternativas de muy escasa trascendencia, los corros aparecen sin gran oscilación, destacando sobre cualquier otra premisa la paralización y el abandono.

Abandono y en todo caso sostenimiento en títulos industriales y abandono también en deudas del Estado, que, aunque algo mejor que el lunes, encuentran, sin embargo, sus dificultades cuando con la intención de elevarse intenta levantar el vuelo.

La justificación venía, en opinión de unos, en función de la temperatura, que de un modo indirecto actúa sobre los cambios por conducto de los elementos de la especulación, y según otros, todo ó al menos en una proporción elevada, obedece á ciertos rumores de carácter político, á los cuales se les concede la posibilidad de dar algún fruto, no muy recomendable para la marcha futura de los mercados.

Los fondos públicos tienen unos momentos en que la demanda predomina. Pero rápidamente surge papel y las posiciones se equilibran y aún se vencen del lado contrario.

El cierre, sin embargo, se hace con diferencias positivas.

En industriales domina la oferta, y más que nada la pesadez y la falta de negocio.

Ferrocarriles, á pesar de que sus asuntos marchan mejor de lo que se presumía ayer, actúan con pesadez.

Minas del Rif tienen papel á 215 en los portador y á 292 en los nominativos, y los explosivos, que consiguieron operar á 635, cierran, sin embargo, no muy por encima de 632 por 633.

El presupuesto de Guerra

Madrid 18.—El presidente de la Comisión de Presupuestos dijo que se había recibido ya el del ministerio de la Guerra, que viene con un aumento de 76 millones sobre el presupuesto vigente.

"EL SENTIDO DE LA AUTORIDAD"

Una conferencia del señor Ossorio y Gallardo

Madrid 18.—En la Escuela de Policía dió su anunciada conferencia en la tarde de ayer don Angel Ossorio y Gallardo, sobre el tema «El sentido de la autoridad».

El director del Centro, señor Lacalle, hizo la presentación del conferenciante, pronunciando frases elogiosas para el señor Ossorio, al que calificó de prócer de la ciencia jurídica española.

Seguidamente el señor Ossorio y Gallardo comenzó recordando que durante su mando en el Gobierno civil de Barcelona le cupo la honra de fundar la Escuela de Policía de dicha ciudad, y rinde tributo de respeto á la memoria del que fué director de dicha Escuela señor Carreras.

Entra de lleno en el tema de su conferencia, diciendo que en España el concepto de la autoridad está equivocado, creyéndose debe ser déspota y limitada, y mandar parece un gusto personal, sin conexión con las necesidades sociales.

A juicio del conferenciante, la autoridad es fundamentalmente un depósito, patrimonio de la sociedad, que hay que devolver impoluto.

Es función de toda sociedad, y quien crea es cosa suya se equivoca, perjudicando al sentido de la autoridad. Por tanto, el funcionario debe mirar con el mismo rigor que miraría un depósito en metálico, el depósito de autoridad.

El ejercer el mando no significa dominación, sino servidumbre. Quien más manda, sirve más. Con el mando ocurre lo que con las restantes actividades, medicina, abogacía, etcétera, que redundan en provecho social, y por eso el que ostenta una autoridad debe estar enterado en todo momento de que al ejercerla sobre los demás compatriotas es en servicio de ellos. Prueba de esta servidumbre la tenemos en el Tribunal Supremo, cuyas Salas segunda y sexta están al servicio del delincuente, no como su señor despótico.

Muchos me objetarán—añade—que con estas teorías se llegará á rebajar la fuerza de la autoridad; pero lo cierto es que dicha fuerza consiste en tener razón, puesto que la autoridad no es más que la ley cristalizada; pero hay que ejercerla siempre con cierta elasticidad. No quiere decir esto que sea timorata, sino simplemente prudente. Hay que mandar con la mayor energía; pero dándose cuenta de que es un servicio lo que se hace.

Se refiere á los modos de hacerla patente, y establece dos procedimientos: la persuasión y la violencia. Se muestra partidario de la primera, y recuerda al teniente coronel de Seguridad, hoy retirado, señor Panguas, cuya sola presencia—dice—ha evitado muchos tumultos, aunque reconoce que por la persuasión no pueden resolverse todos los conflictos; pero, á su juicio, hasta los medios violentos hay que emplearlos con dignidad, calificando de torpe la idea, muy generalizada, de que todos los procedimientos empleados por la Policía son buenos, pues desde el momento en que un agente hiciera uso de una violencia personal, se pondría al mismo nivel del delincuente, con grave quebranto para su función.

Se ocupa de los deberes de la autoridad, y cita, entre ellos, la obediencia á todo Gobierno legalmente constituído, pues representa la ley; pero cuando éste se instaura por la fuerza no debe acatarle mientras no esté constituído.

El funcionario de Policía debe tener el orgullo de su profesión, por estar interesada en ella toda la sociedad, y debe carecer de todo matiz político. Debe ejercer una autoridad cimentada en los conceptos morales y siempre dentro de la ley, cuando tenga que intervenir por la violencia.

Termina diciendo el señor Ossorio que la autoridad tiene que ser fuerte, y si no no hay democracia posible; pero esa fortaleza se apoya en la austeridad y en la cultura, juntamente con un buen proceder antes que en la fuerza.

El ilustre jurisconsulto fué objeto de grandes aplausos al final de su disertación.

LA DEFENSA NACIONAL

Una orden circular del "Diario Oficial de Guerra"

Madrid 18.—El «Diario Oficial» publica una orden circular, en la que se dispone:

«Para que la actual Inspección de los trabajos de armamento y defensa terrestre de las bases navales pueda llenar con la mayor rapidez y perfección posibles la misión que le fué conferida por orden ministerial de 14 de Agosto de 1931 («D. O.» número 181), ó la que pueda conferirse en relación con la defensa de nuestras costas, el general inspector dispondrá para el desempeño y cumplimiento de su importante misión de dos órganos diferentes de trabajo, uno «de ejecución» de los acuerdos, planes y proyectos aprobados, y otro «de estudio y preparación» de los planes y proyectos de carácter general.

El órgano de ejecución estará constituído por los elementos que tiene la Inspección, organizado en igual forma: Secretaría, Ponencia de Ingenieros y Ponencia de Artillería.

Los jefes de las Ponencias de Artillería é Ingenieros, si son jefes de Sección ó Negociado del Estado Mayor Central, podrán simultanear sus dos cometidos, si así lo estima y manda el general inspector; pero los auxiliares no tendrán otro trabajo que el propio de la Ponencia.

El órgano «de estudio» de planes y proyectos generales lo formará una Comisión técnica afecta á la Inspección. Tendrá por objeto:

Proponer los principios, orientaciones ó ideas directoras que han de regir las determinaciones sobre los distintos extremos ó aspectos que se presenten al estudiar ó determinar un plan ó proyecto general ó particular de defensa de ciertas plazas marítimas ó de cierta porción de nuestras costas.

Las orientaciones y principios á seguir que han de ser comunes á los distintos casos que puedan presentarse, adaptados al caso concreto, redactando el oportuno plan.

Según los distintos temas ó estudios á efectuar, la Comisión técnica afecta á la Inspección de los trabajos de armamento y defensa terrestre de las bases navales se dividirá en Ponencias, lo que permitirá el trabajo intensivo por especialistas y la simultaneidad de distintos de ellos. Se podrá reunir en pleno cuando se trate de fijar las bases y orientaciones de los estudios ó cuando se trate de examinar si en los trabajos de las Ponencias se han aplicado total y debidamente tales orientaciones ó principios.

Esta Comisión técnica de estudios estará formada:

A) Por el general inspector, como presidente.

B) Por el general jefe de la agrupación del Estado Mayor Central que tenga á su cargo operaciones y «defensas», por el jefe de esta Sección y por el del Negociado de «defensas».

C) Por los jefes de las Ponencias de Artillería é Ingenieros, del órgano de trabajo de la Inspección y por el secretario de ésta.

D) Por aquel personal especialista designado por el señor ministro á propuesta del general inspector, sean cualesquiera su situación y destino.

Este personal especialista, cuando sea llamado á formar parte de la Comisión de estudio, se considerará como afecto al Estado Mayor Central y sólo prestará el servicio propio de ella.

Cuando el general inspector lo estime conveniente se reunirán en Madrid, con la Comisinó de estudio, con cualquiera de sus Ponencias ó con el órgano de ejecución, las personas ó Comisiones de las plazas marítimas para coordinar sus trabajos.

Todo cuanto se refiera á la ejecución de los trabajos que tenga á su encargo la Inspección de los trabajos de armamento y defensa terrestre ds las bases navales, por ser asunto que afecta de modo directo é inmediato á la defensa nacional, tendrá despacho de carácter extraordinario y urgente.»

C.D. 2022